

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 467

X LEGISLATURA

6 de febrero de 2018

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón**

Sesión celebrada el martes, 6 de febrero de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APC-000022. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la programación preparada y seguimiento realizado al Carnaval de Cádiz en Canal Sur Radio y Canal Sur TV, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 10-18/APC-000101. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la programación de los Carnavales 2018 en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Diego Ferrera Limón y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APC-000034. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el balance económico de la RTVA del año 2017, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-18/APC-000099. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la ejecución de cuentas de la RTVA en 2017, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Diego Ferrera Limón y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000033. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el tratamiento y difusión en Canal Sur TV y Canal Sur radio del denominado procedimiento específico por el que se concedían ayudas de los expedientes de regulación de empleo (ERE) irregulares, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000086. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la situación de Canal Sur Radio, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000087. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre las elecciones sindicales y las mesas de negociación abiertas en la RTVA y sus sociedades filiales, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001572. Pregunta oral relativa al expediente abierto al jefe de la División Musical de la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-001781. Pregunta oral relativa al coste total de la parrilla de la programación de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-000164. Pregunta oral relativa a la denuncia de prácticas contrarias a la pluralidad informativa en la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-000035. Pregunta oral relativa a la suspensión de emisiones del Canal Internacional de Canal Sur a través de Hispasat, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 467

X LEGISLATURA

6 de febrero de 2018

---

10-18/POC-000120. Pregunta oral relativa a la convocatoria de plazas y renovación de la plantilla, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000121. Pregunta oral relativa a la emisión internacional de Canal Sur vía satélite, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000122. Pregunta oral relativa a la programación en la RTVA para combatir la violencia de género entre los adolescentes, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000124. Pregunta oral relativa al 20.º aniversario del programa Andalucía directo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000126. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cinco minutos del día seis de febrero de dos mil dieciocho.

### COMPARECENCIAS

10-18/APC-000022 y 10-18/APC-000101. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la programación preparada y seguimiento realizado al Carnaval de Cádiz en Canal Sur Radio y Canal Sur TV (pág. 7).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000034 y 10-18/APC-000099. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el balance económico y ejecución de cuentas de la RTVA en 2017 (pág. 20).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000033. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el tratamiento y difusión en Canal Sur TV y Canal Sur Radio del denominado procedimiento específico por el que se concedían ayudas de los expedientes de regulación de empleo (ERE) irregulares (pág. 37).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000087. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre las elecciones sindicales y las mesas de negociación abiertas en la RTVA y sus sociedades filiales (pág. 46).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000086. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la situación de Canal Sur Radio (pág. 52).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000035. Pregunta oral relativa a la suspensión de emisiones del Canal Internacional de Canal Sur a través de Hispasat (pág. 60).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001572. Pregunta oral relativa al expediente abierto al jefe de la División Musical de la RTVA (pág. 63).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001781. Pregunta oral relativa al coste total de la parrilla de la programación de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión (pág. 66).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 467

X LEGISLATURA

6 de febrero de 2018

10-18/POC-000164. Pregunta oral relativa a la denuncia de prácticas contrarias a la pluralidad informativa en la RTVA (pág. 69).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000120. Pregunta oral relativa a la convocatoria de plazas y renovación de la plantilla (pág. 72).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000121. Pregunta oral relativa a la emisión internacional de Canal Sur vía satélite (pág. 75).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000122. Pregunta oral relativa a la programación en la RTVA para combatir la violencia de género entre los adolescentes (pág. 78).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000124. Pregunta oral relativa al 20.º aniversario del programa Andalucía directo (pág. 81).

Intervienen:

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000126. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (pág. 83).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las catorce horas, un minuto del día seis de febrero de dos mil dieciocho.

## **10-18/APC-000022 y 10-18/APC-000101. Comparecencia del director general de la RTVA o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la programación preparada y el seguimiento realizado al Carnaval de Cádiz en Canal Sur Radio y Canal Sur TV**

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales en este nuevo periodo de sesiones. Darles a todos la bienvenida, como así también al señor Durán, que comparecerá en la mañana de hoy, y, bueno, también a la nueva letrada que se incorpora a esta comisión, también teniendo un recuerdo para nuestro amigo Vicente Perea, que nos deja en esta comisión, pero, bueno, estará muy bien sustituido.

Comenzamos con el primer punto del orden del día, que son las solicitudes de comparecencia en comisión. Y, en primer lugar, un debate agrupado. Esta es una comparecencia a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista, y es a fin de informar sobre la programación preparada y el seguimiento realizado al Carnaval de Cádiz en Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

En primer lugar... Bueno, en el turno de los grupos ya saben que intervendrán los proponentes y luego, por espacio de tres minutos, los grupos no proponentes.

Y en primer lugar comenzamos con el señor subdirector, que tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias y buenos días.

Los carnavales en Andalucía, y especialmente la retransmisión de los Carnavales de Cádiz, son uno de los momentos estrella de nuestra programación, pero no de ahora, sino desde que hace veintinueve años comenzaron las emisiones de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

Desde el pasado día 9 de enero, en que comenzó el concurso del Teatro Falla, este año y un año más hemos querido reforzar la cobertura de este acontecimiento popular que tanto éxito tiene, con una programación especial en horario de máxima audiencia, que se prolonga durante un mes con las coplas en directo y en horario de máxima audiencia, bajo la idea de convertir a Canal Sur en el mayor escaparate de esta fiesta popular, que en Andalucía tiene unos perfiles especiales y diferenciadores respecto de otros carnavales del resto de España.

Canal Sur Radio está emitiendo íntegramente el concurso oficial de la agrupación del Carnaval de Cádiz del Teatro Falla hasta este próximo viernes y la mañana del sábado, con un amplio equipo de profesionales de la radio que está al frente de esta retransmisión, que lleva a los andaluces el mejor sonido de esta popular fiesta, gracias a la ayuda también de nuestros compañeros técnicos, los operadores de sonido.

Canal Sur Televisión retransmite desde los cuartos de final, con la colaboración especial de Manu Sánchez y de la cantante gaditana Merche, estos Carnavales de Cádiz. Hemos recuperado el programa *El rit-*

*mo del tangai* y hemos apostado por contenidos complementarios en las redes sociales y en la web [canalsur.es](#), que recoge la actualidad de los carnavales al minuto y comparte la fiesta con los andaluces que estén en cualquier parte del mundo.

Al igual que en años anteriores, Canal Sur Televisión vuelve a ofrecer este año en horario de máxima audiencia la fase decisiva del concurso oficial de agrupaciones, es decir, los cuartos de final, las semifinales y la gran final desde el Teatro Falla. La televisión pública andaluza ha retransmitido todas las actuaciones de coros, chirigotas, comparsas y cuartetos en la fase de cuartos de final desde el pasado lunes 29 hasta el 3 de febrero —29 de enero—. Para cubrir la retransmisión de la fase de cuartos de final se realizó una programación en directo cada día de concurso, desde las 20:30, aproximadamente, hasta las tres de la madrugada. Con el mismo horario se ofrecen en directo y en *prime time* las semifinales de ayer lunes, hoy martes y mañana miércoles, y la gran final se retransmitirá el viernes 9 de febrero desde las 20:30, y tiene previsto su final hacia las ocho y media de la mañana del sábado. Por lo tanto, serán al menos doce horas en directo de un espectáculo del que pueden disfrutar los andaluces.

Además, previamente, Canal Sur Televisión ha emitido ya los sábados 20 y 27 de enero en horario de tarde un formato clásico, *El ritmo del tangai*, programas que han incluido ensayos en las peñas, coplas del concurso y reportajes sobre la fiesta.

Pero Canal Sur, además, se está volcando este año en la cobertura en redes sociales y en la web, en nuestro [canalsur.canalsur.es...](#), perdón, [carnavalsur.canalsur.es](#), para ofrecer toda la actualidad al minuto y compartir la fiesta con los andaluces de cualquier parte del mundo, con una apuesta por el directo y con una oferta de los contenidos extra y complementarios de las retransmisiones de radio y televisión desde las preliminares hasta la final del concurso.

Canal Sur ha querido apostar este año también por las emisiones en directo en Facebook Live y Periscope en Twitter, que ofrecen entrevistas con los principales protagonistas de cada jornada desde las preliminares de la competición.

Tanto la gran final como las semifinales se pueden seguir en directo a través de esta página web de la que he hablado hace un momento, de la que estoy hablando, que en este año enriquece sus contenidos con la más completa guía de cada una de las chirigotas, comparsas, coros y cuartetos que participan en el concurso oficial. En esta portada también se puede disfrutar a la carta de toda la programación carnavalesca —especiales, actuaciones, etcétera— de Canal Sur desde cualquier dispositivo, en cualquier momento y desde cualquier parte del mundo.

Además de la difusión de la fiesta, Canal Sur ha querido estar presente en las redes sociales para tener presencia en los grupos de población de *target* juveniles familiarizados con estos medios de comunicación, que utilizan las nuevas tecnologías.

Les comento también que Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio se han sumado este año a la campaña promovida desde el Aula de Cultura del Ayuntamiento de Cádiz, la Diputación Provincial y la Junta de Andalucía para promover la candidatura del carnaval gaditano como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por parte de la Unesco. En este sentido, se están emitiendo mensajes de apoyo de artistas y personajes famosos o muy populares del ámbito de la cultura y del arte en general, con los que Canal Sur Televisión pretende contribuir modestamente a dar proyección a esta iniciativa. En principio, son 17 mensajes o testimonios de apoyo

de corta duración que van encapsulados o que preceden a una copla muy popular extraída del importante archivo audiovisual de nuestra empresa, en el que guardamos el testimonio de 29 años de retransmisiones en directo del concurso de agrupaciones del Carnaval de Cádiz. Por que se hagan una idea, han grabado mensajes desde Los del Río, Rosario Pardo, Felipe Benítez Reyes, Esperanza Fernández, El Arrebato, hasta Carmen Linares, Antonio de la Torre, Carolina Martín, etcétera.

Como la pregunta hace referencia también a los carnavales de Andalucía, no solo al de Cádiz, les diré que nuestra cadena Andalucía Televisión ofrece en diferido las finales de los carnavales de Málaga y el Carnaval Colombino de Huelva, así como un resumen de los primeros premios de categorías de los carnavales de Jaén, Córdoba, Isla Cristina y Almería. En concreto, la final del Carnaval de Málaga se emitió el domingo día 4, la final del Carnaval Colombino de Huelva, que se celebró el sábado 3 de febrero se emitirá el domingo 11, y en próximas fechas también está previsto emitir en Andalucía Televisión el resumen de las mejores interpretaciones de los carnavales de Jaén, Córdoba, Isla Cristina, Almería y Algeciras.

También desde el domingo 28 hasta el 31 los aficionados al Carnaval de Málaga han podido seguir este en directo a través de RAI, Radio Andalucía Información, y canalsur.es, desde el Teatro Cervantes de Málaga, tanto las semifinales como la final del certamen.

Algo similar ocurre con Huelva, pues a través de RAI en esta provincia y en canalsur.es hemos dado las semifinales a partir del sábado 27 de enero hasta el 1 de febrero, y la final de su carnaval desde el Gran Teatro el sábado 3 de febrero a las 21:00.

En ambos casos hay un enlace en nuestra web y se puede acceder desde nuestra aplicación de Canal Sur Radio para teléfonos móviles y a través de la televisión digital terrestre.

Por último, recordar que una vez finalizado el concurso gaditano, el jueves 15 de febrero, se entregara el premio «la Aguja de Oro», que conceden Canal Sur Radio y la ONCE, la Organización Nacional de Ciegos, al mejor tipo del concurso como es costumbre, en la plaza de San Francisco de Cádiz y con un espectáculo popular.

Y, en resumidas cuentas, esta es la cobertura que estamos haciendo, desde la radio televisión pública Andalucía, de los Carnavales en nuestra tierra.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Correspondería el turno de los grupos proponentes. En primer lugar, el Grupo de Izquierda Unida, pero al no poder estar su portavoz, pues pasamos a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Arrabal.

### La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Durán, por los datos aportados en esta comparecencia que solicitamos, que el Grupo Parlamentario Socialista solicitó, interesado en saber la programación de los Carnavales 2018 en Andalucía.

El Carnaval, como todos sabemos, representa los pensamientos de la sociedad en el estado más puro. Durante los días que dura esta gran fiesta, nos dan la posibilidad de escuchar qué piensa la sociedad de los temas de actualidad y algunos que no son de tanta actualidad.

Se atrevan a expresar pensamientos que solo se entienden y que solo se pueden expresar cantados a través de pasodobles, de cuplés, de popurrís. Este año con los turronea aún en la mesa ya se oían en Cádiz los pitos de carnaval. Todos los carnavales tienen desde luego cabida, todos los carnavales no solo los de la provincia de Cádiz sino los del resto de Andalucía, tienen cabida, y así lo ha puesto de manifiesto el señor Durán, con las retransmisiones que se hacen de los carnavales de las distintas provincias de toda Andalucía.

Pero permítanme, y no por capricho, que dedique al de Cádiz, al Carnaval de Cádiz, unos minutos de esta comparecencia, porque todos sabemos que el Carnaval de Cádiz fue declarado Carnaval Turístico Internacional; que el Consejo de Ministros ha declarado el carnaval como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, y que el siguiente paso, como bien ha dicho el señor Durán, será a la declaración de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

Los datos de cuota de pantalla hablan por sí solos. Es indiscutible la demanda de ciudadanos y el tirón de la fiesta gaditana. Son unos magníficos resultados que año tras año van in crescendo, aumentan. Ya estamos en semifinales, y el viernes se retransmitirá la final en directo, que es el gran colofón y que todos esperamos con gran entusiasmo y nos sentamos en el sofá aunque demos alguna cabezada que otra.

Enhorabuena a todos los profesionales y a todos los directivos que hacéis posible que el Carnaval de Cádiz esté presente en los hogares de propios y de extraños. Y digo esto porque, como he dicho antes, el Carnaval no es ni más ni menos que la voz del pueblo, el pueblo con un altavoz, altavoz al que Canal Sur le pone año tras año. En esos días nos lanzan mensajes. Hemos escuchado pasodobles de todo tipo, sobre todo del conflicto catalán, también del empleo, de la sanidad, de la iglesia..., pero permítame que destaque dos: una es «el perro *andalú*», pasodoble de Martínez Ares, que defiende lo nuestro, el habla, y pretende eliminar los estereotipos de los andaluces. Dice así: «los pobrecitos castellanos no pueden seguir nuestro acento, les cuesta entender cómo hablamos, necesitan ir más lentos. Eso mismo a mí me ocurre con la jerga de la Gürtel de mi señor presidente, ay, que no hablamos malamente, hablamos mucho más tiempo. No eches peste, amigo mío, que tu idioma sigue vivo. ¿Cómo es posible que no te enteres, si tu memoria está escrita en el sur?, pregunta, que ya es hora, si el inculto no eres tú». Un gran mensaje dirigido a muchas personas que no entienden y que ridiculizan a los andaluces por nuestra forma de hablar.

También, destacar una chirigota con un tema muy de actualidad. Ayer el propio ministro de Fomento dejó caer alguna de sus grandes declaraciones sobre el peaje. La chirigota de Juanlu Cascana: «*Cai* de mi alma, 7.20», ahora es 7.30, pero bueno, ellos se han quedado en el 7.20.

Un ejemplo de inclusión en el carnaval con peaje, pero sin barrera, en el que incorporan a personas con discapacidad motora, o sea, que van en silla de ruedas y están presentes en esa inclusión, que el carnaval no es solamente cantar lo que vivimos sino expresa mucho más. Es digno de ver porque hacen una escenificación con una barrera en medio del peaje, representa una parte de esa chirigota a Cádiz, y otra parte representa a Sevilla. Y empiezan con la entonación de una sevillana «desde *Cai* a Sevilla yo voy pagando».

Son temas de máxima actualidad que nos preocupan a todos, y, como he dicho antes, el señor ministro, ayer en unas declaraciones que hizo en la propia cadena SER, nos dejó ese mal sabor de boca al que nos

tiene acostumbrados, porque no deja claro que, una vez que venza esa concesión que tiene el peaje de la AP-4, podamos ser libres Cádiz—Sevilla de tener que seguir pagando esa cuota.

Una parodia muy bien interpretada con los sevillanos a un lado, como decía, la barrera del peaje en medio, y los gaditanos al otro, que esperemos que el año que viene sea liberada de todo pensamiento. De hecho, todos los partidos políticos salvo el Gobierno ya han expresado la intención de que de ninguna de las maneras continúe ese peaje, pero bueno.

Impensable que se critique, porque no tiene ningún tipo de fundamento, que es excesiva la retransmisión de los Carnavales de Cádiz. Muy acertado haber incluido los cuartos de final, los preliminares. Nos pueden gustar más o menos los carnavales o nos puede gustar más o menos lo que escuchamos de los carnavales, pero es indiscutible la demanda del interés de la ciudadanía por este espectáculo. Y yo todavía no he escuchado a ningún ciudadano quejarse por el desplazamiento que pueda tener algún tipo de informativo o de otros programas que se retransmiten cuando concluye la programación especial de Carnaval, que se emite los días señalados, y que bueno, que el señor Durán nos ha relatado.

Entiendo que si Canal Sur no pusiera altavoz a todos los mensajes que en estos días nos lanzan la ciudadanía, sí podríamos decir que estaríamos atentando gravemente contra su deber principal, que no es otro que dar un servicio público a todos los ciudadanos de Andalucía a los que están a través de los medios digitales, como bien nos ha anunciado, a los andaluces que están fuera y al resto de España, como ese mensaje del habla andaluz. Así que mi más sincera enhorabuena por la retransmisión que hacéis y por la acogida que esa retransmisión de Canal Sur tiene para toda la ciudadanía y por esos índices de audiencia que crecen año tras año, y que sin duda todos esperamos que lleguen los carnavales, y que el Canal Sur lo retransmita puntualmente.

Nada más y muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Turno para los grupos no proponente. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Albás, tiene la palabra.

### La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señorías. Buenos días, señor Durán.

Buenos días también, agradecer su intervención y la información aportada por usted con respecto al Carnaval de Cádiz, que, a juicio de Ciudadanos, no nos parece mal que, lógicamente, tenga la cobertura que tiene, pero sí que echamos en falta que hay otros carnavales en Andalucía a los cuales, ya lo ha dicho usted, no tiene la misma cobertura, y es más, se retransmiten en diferido. Una vez que ya sabes quién ha ganado, pues la verdad es que resta importancia a los diferentes carnavales que hay en toda Andalucía. Y entendemos, desde Ciudadanos, que Canal Sur debería hacerse eco de ellos y reforzarlos, cuando alguien sigue haciendo lo mismo año tras año, año tras año, el resultado será el mismo.

Lógicamente, una gran cobertura del Carnaval de Cádiz, pero el resto de carnavales que tenemos en Andalucía pues no tendrán los mismos resultados o no tendrán resultados mejores.

Defender los Carnavales de Cádiz como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad lo vemos acertado. Nos parece estupendo, y que se siga trabajando en esa línea, pero no en detrimento de otros carnavales que hay en el resto de Andalucía. Y simplemente decirle pues que entendemos a Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión como un instrumento de cohesión, de cohesión entre todos los andaluces. Cuando se da más cobertura a unos que otros, pues entendemos que esa cohesión pues no es tan real. Pasa lo mismo pues con Semana Santa. La Semana Santa de Sevilla y la de Málaga tienen una cobertura mayor que otras que hay en el resto de Andalucía. Y entendemos que Canal Sur está para poner en valor los actos y los eventos y la historia de toda Andalucía, lógicamente, la que sea más importante poniéndolo en su sitio, pero ayudando también a otras que no tienen tanta publicidad, o los andaluces no tienen tanto conocimiento de su existencia.

Muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señor Romero.

## El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Si tengo algún error, perdonenme, pero estoy un poco aturdido después de haber escuchado a la portavoz del Grupo Socialista, un poco alucinado.

Me acuerdo de que hace unos años había un cartel rodando por las redes sociales de la RTVA que ponía «Cerrado por carnavales». Parece ser que con el aumento de la programación sobre carnavales, dedicada al Carnaval de Cádiz y a los demás carnavales..., pues parece que estamos en una situación de vuelta de tuerca, donde nuevamente habría que sacar lustre a ese cartel virtual que estaba por las redes sociales.

Sabemos que ahora mismo existen múltiples alternativas para la emisión de los carnavales, desde cualquiera de sus fases: tenemos diferentes canales de radio, se puede hacer por vía de Internet, se puede ver por muchísimas alternativas que nos ofrecen los medios de comunicación de hoy. Y, además, si a eso le sumamos que gran parte de ese consumo de carnaval no se hace realmente a las horas que se hace, sino que se consume después, sino que se ve posteriormente, en otras franjas, cuando se está en los otros canales de servicio a la carta, etcétera —porque a eso tendemos, y en los datos estadísticos se ve que el consumo de radio y de televisión se puede hacer directamente fuera del lugar—, nos parece a nosotros por lo menos cuestionable que haya que cambiar toda una serie de programación, la hora de los programas culturales, eliminación de tertulias políticas, modificar los boletines horarios de noticias... A lo que estamos llegando es a privar a la ciudadanía andaluza de una información social, política, deportiva y de actualidad, que creemos que no está en el espíritu ni en la letra de lo encomendado por el Estatuto de Autonomía ni por la Ley de la RTVA. Y que también creemos que atenta directamente contra el derecho a la información, al mismo tiempo

que se cambian y no se cumplen los porcentajes del contrato-programa de la RTVA en cuanto a programas informativos, culturales, divulgativos o de entretenimiento, sobre todo en la radio. Esta opinión no la expresa solamente el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía; esta opinión la expresa el comité intercentros de la RTVA en su totalidad.

Creemos que es importante la programación de carnavales, creemos y agradecemos el esfuerzo que hacen Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión en hacer una programación específica de carnavales y elevar esa fiesta, que aquí en Andalucía tiene mucha raigambre, a su difusión más allá de las fronteras de nuestra Andalucía. Pero también creemos que se debe cumplir con el servicio público de la RTVA, y estamos completamente de acuerdo en que esta situación no contribuye a fidelizar a unos oyentes, a fidelizar a unos espectadores que, más allá de los carnavales, también tienen derecho a seguir recibiendo esa información, esos contenidos informativos, o mismo de entretenimiento o divulgativos, que se vienen haciendo habitualmente por parte de la radio y de la televisión andaluzas.

Gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora García, tiene la palabra.

## La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Durán.

La verdad es que a mí también me ha llamado la atención la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, porque parecía más que estábamos en la Comisión de Fomento. Aunque atendiendo a cómo está transcurriendo el concurso del Carnaval de Cádiz, casi que la protagonista debería haber sido la Comisión de Salud, que han sido *trending topic* esa presidenta Susana Díaz y ese SAS, ese sistema africano de salud.

Desde luego...

[Intervención no registrada.]

Eso han dicho las coplas, eso han dicho las coplas. Es que hay que escuchar los carnavales de Cádiz.

La verdad es que, señor Durán, respecto a la cobertura de los carnavales de Cádiz, del concurso, no tenemos nada que objetar, usted lo ha explicado bien, y a la vista está que las retransmisiones son coherentes con el transcurso del carnaval y con la afición que tiene ese Carnaval de Cádiz.

Lamentablemente, noticias como la que escuchábamos esta mañana manchan un poco esa imagen. Pero bueno, no es culpa del Carnaval de Cádiz, y esperemos que no se vuelvan a producir, que no existan delincuentes dentro de ese carnaval, como digo, con esa noticia que escuchábamos esta mañana.

Pero, señor Durán, yo quería hablarle de otros carnavales, y es que el 7 de marzo se aprobaba en esta comisión una proposición no de ley del Grupo Popular donde le pedíamos, el Parlamento a la Radiotelevisión andaluza, que se retransmitiese la final del Carnaval de Cádiz en directo. Y ustedes, como es habitual, tanto usted como el propio Gobierno de la Junta de Andalucía, vienen haciendo oídos sordos a lo que acuerda

este Parlamento. Y es que tenemos tres canales de televisión, tres canales de televisión. De hecho, la final del Carnaval de Málaga se emitió antes de ayer, se emitió el domingo, cuando fue el viernes, en el tercer canal que tenemos en la Radiotelevisión andaluza. Nos preguntamos por qué no se hizo el mismo viernes en el tercer canal, ya que en el primero y en el segundo se estaba echando las semifinales..., bueno, los cuartos de final del Carnaval de Cádiz. No entendemos, insisto, por qué no se ha hecho.

Lo mismo con el Carnaval colombino, que ya ha anunciado usted que se va a emitir el próximo fin de semana, cuando la final fue el sábado. En uno de los..., segundo o tercer canal se podría haber emitido, puesto que fue el pasado sábado, día 3.

Insisto, no entiendo por qué no lo hacen, por qué hacen oídos sordos a este Parlamento, y espero que en su segunda intervención nos lo explique.

Pero tampoco entiendo, señor Durán, la desidia o el ninguneo que tiene usted personalmente, que recibió en diciembre de 2017 una carta de la Fundación Ciudadana del Carnaval de Málaga pidiéndole lo mismo que le pidió este Parlamento, y que ni siquiera se ha dignado usted a contestar. Al menos, le podría usted contestar a esa Fundación Ciudadana del Carnaval de Málaga ante la petición que le hacían. No solo no ha atendido a la petición, como tampoco lo ha hecho a la de este Parlamento, sino que ni siquiera se ha dignado a contestarle la carta.

Por tanto, yo espero que cambien ustedes de dirección y de rumbo, y que, ya que tenemos tres canales de televisión, pues por lo menos se pueda atender a estas peticiones de la ciudadanía, pero también del Parlamento, y se cubran los carnavales de otros lugares de Andalucía, no solo los de Cádiz.

Nada más y muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor Durán, tiene la palabra para la réplica.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Y, en primer lugar, quiero, por orden de intervención, agradecer a la portavoz del PSOE su felicitación a los compañeros que están haciendo esta retransmisión. Y ya que ella ha tirado de letras de carnaval, yo quería aprovechar esta ocasión para recordar un momento emotivo que hemos vivido en estos días anteriores, cuando una chirigota, titulada No Te Quemés Todavía, le ha dedicado un magnífico pasodoble a un compañero, Juan Manzorro, que está pasando por un momento difícil de salud y que lleva toda la vida retransmitiendo para Canal Sur Radio y para Canal Sur Televisión el concurso del Falla. Así que muchas gracias.

A ver. En relación con el resto de las cuestiones que ustedes me han comentado, debo decir en primer lugar que ha sido esta dirección la que ha empezado a dar cobertura a los carnavales que no son de Cádiz. Esto es importante; yo comprendo que es muy bueno pedir, y mientras más, mejor. Pero ustedes deben comprender que ni todos los recursos del mundo serían posibles para retransmitir todos los carnavales que hay

en Andalucía. Porque ustedes me hablan de una serie de carnavales, pero luego hay otros que también son de Andalucía, y por ser andaluces, también tendrían el mismo derecho de ser retransmitidos, y además, en directo. Por lo tanto, alguien tiene que hacer una tarea técnica, de técnica de programación de televisión, para decidir qué carnavales se retransmiten en directo y qué carnavales se retransmiten cuando no están esos carnavales en directo, ¿vale? Y claramente aquí hay dos cuestiones que nos hacen que el Carnaval de Cádiz tenga una preeminencia sobre el resto de los carnavales de Andalucía, que son todos muy importantes y muy dignos desde luego, pero claro, primero, la tradición del Carnaval de Cádiz, que lleva muchísimos años, y yo lo conozco personalmente, desde el año 1979, cuando el Carnaval de Cádiz se desarrollaba en cuatro días, había tres jornadas y una final; o sea, imagínense ahora la cantidad de agrupaciones que hay en ellos. Y, en segundo lugar, el tirón de audiencia tan importantísimo que tienen los Carnavales de Cádiz. Por lo tanto, eso nos hace pensar que, en fin, si uno tiene en Andalucía un equipo en primera división de fútbol, le prestará más atención que a los equipos de segunda división o tercera división de fútbol, y por lo tanto le prestamos más atención por estas razones al Carnaval de Cádiz.

Pero ya les prestamos también atención a otros carnavales que también son importantes en Andalucía, y yo quería recordarles que ha sido esta dirección la que se ha empeñado en darles atenciones a esos carnavales. Por cierto, y desde aquí quiero también agradecer a las televisiones públicas locales que nos facilitan las imágenes porque, si no, sería imposible que nosotros pudiéramos ir con nuestras unidades móviles a grabar tantos carnavales como emitimos en nuestras cadenas.

Quiero decirles, que se ha dicho cerrado por carnavales, a ver, la retransmisión de los carnavales en Canal Sur Televisión, por ejemplo, empieza a las ocho y media de la tarde y acaba cuando acaba, a la una o a las dos de la mañana. El resto del día son informativos, magacines, Andalucía directo... Por lo tanto, yo no sé dónde está el cierre. Pero es que, además, hay otra cadena, que por cierto no sé por qué la diputada la ha nombrado la tercera, la tercera, bueno, usted la ha dicho la tercera, pero es una cadena que se llama Andalucía Televisión, que no tiene número, es una cadena de Canal Sur, es una cadena..., para nosotros es tan primera como la primera, para nosotros es tan primera como la primera, lo que ocurre es que está dirigida a otros público, pero es la primera de la primera, y, por tanto, en esta dificultad, digamos, en esta elección de programar, es evidente que hay una técnica televisiva que uno no debe enfrentar un producto con otro; es decir, si uno tiene dos partidos de fútbol, no da los dos a la vez, para que se jibarice una cadena a la otra, en primer lugar, y porque es peor para la segunda opción. Por lo tanto, para el Carnaval de Málaga y para el Carnaval de Huelva, desde el punto de vista de la visibilidad, es mejor que estén en un día donde no haya Carnaval de Cádiz, que estén en un día que coincidan con el Carnaval de Cádiz, no solo para la RTVA, también para los carnavales de Málaga y de Huelva.

Dicho esto, debo decirles que este año, y en vista de que efectivamente había una petición por parte del Carnaval de Málaga de que demos en directo la final del Carnaval, le transmití a la dirección del Centro Territorial de Málaga que le transmitiera al Carnaval de Málaga que, si quería que viéramos la retransmisión en directo, no tenía más que poner el día, que era uno de los días de descanso de Cádiz, para que no coincidiera con el Carnaval de Cádiz.

Por lo tanto, como ven ustedes, son razones técnicas, de técnicas de programación, que no solo benefician a Canal Sur, sino que benefician también a otros carnavales. Pero, claro, por lo tanto, ve usted, señora,

que yo no hago oídos sordos al Parlamento, pero ejerzo las competencias de programación que me ha traspasado el Consejo de Administración, como el resto de las competencias de la Dirección General.

¿Hemos tenido que hacer algunos cambios de programación para retransmitir los carnavales? Claro, como todos los años. No solo como todos los años, sino como casi todos los días, porque, cada vez que hay un acontecimiento deportivo en la radio, se cambia la programación. ¿Por qué se cambia la programación? Porque la radio, como todas las radios generalistas que ustedes pueden escuchar, las nacionales y las no nacionales, cuando tienen que transmitir algún acontecimiento de actualidad, cambian su programación. Esto se hace muy frecuentemente y esto no va en detrimento del servicio público, señor Romero, no es verdad que no hayamos cumplido con el servicio público, no es verdad que hayamos cambiado el programa de cultura de hora, lo hemos cambiado de cadena pero no de hora. Bien, pero por lo tanto el servicio público está ahí, ¿o me va usted a decir que el servicio público es que todos los programas estén en la primera cadena en Canal Sur Radio? No, están en Canal Sur Radio o en RAI.

Por cierto, con motivo de todos los partidos de fútbol que han tenido que retransmitirse, lo cual ya estaba previsto, la programación de Canal Sur Radio se hubiera tenido que cambiar durante muchísimos días. Un porcentaje muy espectacular de los días que hemos tenido que hacer algún pequeño cambio para poder retransmitir los Carnavales de Cádiz por Canal Sur Radio, pero no habido ningún detrimento del servicio público porque ha habido el informativo de las ocho, desde las ocho hasta las ocho y media en Canal Sur Radio, de ocho y media a nueve el informativo ha pasado a RAI, a partir de las nueve hemos dado el programa de cultura también en RAI, se ha dado la parte informativa del programa de deportes antes de todo esto... Por lo tanto, hemos cumplido con el servicio público. Pero además le digo que, cuando se mide el servicio público de la RTVA, es cuando se reúne la Comisión de Seguimiento del Contrato Programa y se ve con números, con cifras científicamente si hemos cumplido con las obligaciones que nos impone este Contrato Programa y que, lógicamente, esas obligaciones son las que hacen que digamos dónde se condensan las obligaciones del servicio público que tenemos nosotros.

En la televisión ha pasado exactamente igual, hemos tenido que hacer algún pequeño cambio de horario. Pero, mire usted, nosotros no tenemos ya muchas cosas, algunas veces me he quejado yo aquí de que, en fin, nuestros presupuestos actualmente pues no nos permiten tener la Champions o no nos permiten tener un cine extraordinario, no nos permiten hacer mucha ficción andaluza, pero los carnavales para nosotros en estos momentos, los Carnavales de Cádiz, son como la Champions, y cuando nosotros teníamos un partido de Champions, como todas las cadenas de televisión, modificamos ligeramente el horario de la programación para poder encajar la Champions. Pues eso es exactamente lo que hemos hecho. Por lo tanto, lo que hemos hecho ha sido dar visibilidad a los Carnavales de Cádiz, dar visibilidad también al resto de los carnavales, sin enfrentarlos desde el punto de vista de que coincidan en dos cadenas distintas la misma hora con los de Cádiz, pero manteniendo el nivel de servicio público que nos es obligatorio.

Por lo tanto, no puedo estar más en desacuerdo con ese comunicado que usted ha leído del Comité Intercentros, que a mí me parece..., no que lo haya leído aquí, digo que lo ha leído antes de venir, efectivamente..., y queda absolutamente demostrado que estos cambios son absolutamente normales en cualquier cadena generalista, cualquier acontecimiento que haga que se cambien las programaciones de una cadena. Y esto no es desidia ni es incumplir el servicio público, es un comportamiento absolutamente normal de una cadena de radio que tiene que estar al albur de las cosas que pasan y, por lo tanto, de la actualidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues segundo turno para el Grupo Socialista, señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias.

No me iba yo a perder este segundo turno, que es más interesante que el primero. La segunda parte, la parte contratante.

La perplejidad del portavoz de Podemos, déjeme decirle que a mí en ninguno de los momentos su intervención me ha dejado perpleja. Yo le ánimo a que sea real y no juez y parte en estos temas, como demuestra usted que es.

Con respecto a la retransmisión en directo o no en directo de los Carnavales de Cádiz, miren ustedes, es verdad que está el carnaval a la carta, que se puede ver después, pero también es cierto que los índices de cuota de pantalla y de máxima audiencia son en la retransmisión en directo. Y, también, luego preguntamos que cuál es el índice de cuota de pantalla que cubre Canal Sur; también nos interesan esos datos, no más que el de servicio público, pero también nos interesan esos datos, con lo cual no me vale que diga que con la retransmisión en internet, en las redes sociales, en YouTube, en el canal... es suficiente. En ese aspecto no estamos, este grupo desde luego no está de acuerdo.

Yo creo que, sencillamente, lo que le pasa es que no le gusta lo que escucha en el carnaval, porque no tienen sentido, ningún sentido las declaraciones que hace en esta comparecencia. Como le digo, no puede ser juez y parte, no puede decir que no entienda que se retransmitan en directo y, después, agradecer la retransmisión en directo. O una cosa o la otra, porque las dos son incompatibles.

Con respecto a la información, yo creo que el señor Durán lo ha dejado muy claro: no es que no se hagan los informativos, no es que no se emitan los programas. Es verdad que hay ciertas modificaciones, en función al horario, pero me gustaría que el señor Durán nos dijera aquí cuántos escritos de quejas ciudadanas ha recibido por que retransmita Canal Sur el Carnaval de Cádiz en directo y por que se desplace algún informativo o algún otro programa a otra franja horaria. Me gustaría saber cuál es la queja ciudadana de que esto sea así, me gustaría saberlo.

Con respecto a la portavoz del Partido Popular, mire usted, quizás, quizás, y lo puede decir, a usted le guste más la ley de salud del señor Feijóo en Galicia, es muy probable. Pues dígalo, si le gusta dígalo, nosotros no tenemos ningún problema en escucharlo. Al igual que yo puedo hablar de las noticias..., no sé a cuál se refería, si se refería a la noticia de que la alcaldesa de Rota, ha sido confirmado por el Tribunal Supremo esta mañana, que confirma los cuatro años de prisión y los ocho de inhabilitación por el caso Horas extra, la exalcaldesa de Rota, condenada por prevaricación y por..., con cuatro años de prisión y con ocho de inhabilitación. Cada uno escucha las noticias que le viene en gana.

Y para terminar, señor Durán, pienso que transmitir el Carnaval de Cádiz es cumplir con el deber de servicio público que RTVA tiene. Como bien ha dicho usted antes, se respetan y se retransmiten también otros

carnavales de otros municipios, de otras provincias. Antes se ha puesto aquí de ejemplo, Algeciras también tiene Semana Santa, pero no voy a ser yo quien pida que la cuota o la representación o la retransmisión de la Semana Santa de Algeciras sea la misma que la de Sevilla, porque es que no tendría sentido. Seamos un poco lógicos a la hora de reivindicar que claro que tiene que tener representación, pero, bueno, el señor Durán lo ha explicado, quizás si el Carnaval de Málaga no hubiese coincidido con la retransmisión de Cádiz pues se hubiese retransmitido en directo. Seamos un poco lógicos en nuestras demandas, que son lógicas y lícitas todas y cada una de ellas. Pero ya les digo, la Semana Santa, que a mí me encanta, además me suelo quedar en mi ciudad de Algeciras, no puedo pedir que se retransmita en directo y en la misma franja horaria y en la misma cuantía o cantidad que la Semana Santa de Sevilla, porque no es lo mismo. Y yo lo acepto y lo admito. Así que sí es verdad que la singularidad, la peculiaridad del Carnaval de Cádiz tiene que verse también representada y tiene que verse esa demanda ciudadana..., tiene que verse de alguna manera respaldada por la RTVA, como actualmente se hace.

Yo, para finalizar, vuelvo a agradecer a todo el equipo de RTVA, que hace posible que tengamos en nuestras casas en directo la retransmisión del Carnaval de Cádiz.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Ya para cerrar, señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Muy brevemente, para decirles que, hasta el día de hoy en este minuto, no me ha llegado ninguna queja de ningún ciudadano por las modificaciones que se han hecho de la programación para poder emitir esta programación especial de carnaval. Es evidente que la audiencia del Carnaval en Canal Sur Televisión es superior a la de los programas que habitualmente tenemos en pantalla, despierta más interés que alguno de los programas que tenemos en antena. Y, por lo tanto, es beneficioso retransmitir el Carnaval de Cádiz desde todos los puntos de vista.

En la radio no sabemos todavía, porque habrá..., digamos, el efecto de esta retransmisión se verá reflejado en el próximo Estudio General de Medios, pero sí puedo darles muy brevemente algunos datos de lo que ha ocurrido durante la fase de preliminares en el consumo de radio *on line*. De la radio convencional, como digo, hasta que no salga el EGM no lo tendremos, ¿no? Bien, pues le puedo decir, por ejemplo, que las horas que hemos servido han aumentado en un 27%, las sesiones en un 73,08%, y los usuarios únicos en un 29,45%.

Y para terminar, solo durante la fase de preliminares, los 19 primeros días de preliminares, el equipo de Canal Sur Radio en el Falla realizó 115 transmisiones en vivo por las redes sociales, 55 en Facebook Live y 60 Periscope. ¿Sabe usted cuántas visualizaciones han...? Pues 250.000. Esto demuestra el interés que tie-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 467

X LEGISLATURA

6 de febrero de 2018

---

ne este asunto, y yo creo que justifica claramente que se haga algún pequeño cambio horario de cadena de programación, sin faltar, como digo, a nuestro deber de servicio público.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Terminamos así esta primera comparecencia agrupada.

## **10-18/APC-000034 y 10-18/APC-000099. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el balance económico y ejecución de cuentas de la RTVA en 2017**

### **El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pasaríamos a la segunda de ellas, a propuesta del Grupo Popular y el Grupo Socialista, y son a fin de informar sobre balance económico de la RTVA en el año 2017 y sobre ejecución de cuentas en la RTVA en 2017.

Así que, en primer lugar, señor Durán, tiene la palabra.

### **El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA**

—Muchas gracias, presidente.

En el informe que les voy a presentar figura el avance de la liquidación del presupuesto consolidado de la RTVA a 31 de diciembre de 2017, liquidación que, por cierto, no se ha presentado aún ante el consejo de administración, se hará en próximas fechas.

Y, por lo tanto, les quiero advertir que aún no la conoce el consejo de administración, y que deben ustedes tener en cuenta también que las cuentas anuales, de acuerdo con la normativa aplicable, están sujetas, como todos sabemos, a una auditoría obligatoria, proceso que aún no ha comenzado, y que las citadas cuentas no tienen que aprobarse hasta el 30 de junio. Por lo tanto, hasta esa fecha, hasta el 30 de junio, estos datos que yo les voy a facilitar serán datos provisionales, no serán datos definitivos.

Con esas dos advertencias, y antes de pasar a analizar la ejecución del presupuesto de explotación y el presupuesto de capital, les adelanto que el resultado del ejercicio 2017 arroja un superávit de 103.256 euros, y que el superávit en términos de contabilidad nacional —es decir, a efectos de cumplimiento de la ley de estabilidad presupuestaria— asciende a 1.280.284,87 euros. Por lo tanto, por segundo año consecutivo conseguimos un superávit en la ejecución presupuestaria y en la contabilidad nacional.

Paso a algunos de los capítulos de estas cuentas de explotación.

En primer lugar, el total de gastos. A 31 de diciembre, los gastos de explotación han sido de 157.648.689 euros, 8.928.994 euros menos del importe presupuestado. El importe presupuestado era de 163.605.621 euros. Esto representa una ejecución en el total de gastos, como digo, del 96,3% del presupuesto inicial, por lo tanto, casi cuatro puntos por debajo del ciento por ciento que supondría una situación..., o una ejecución equilibrada, perdón, a 31 de diciembre. Lo que supone que, un año más, hemos vuelto a bajar los gastos de explotación de Canal Sur Radio y Televisión y de la RTVA. En esta ocasión hemos bajado 1.025.870 euros, o sea, un 0,83% respecto de esta ejecución a diciembre de 2016.

En lo que se refiere a los ingresos, los ingresos del periodo ascienden a 157.751.946 euros, por lo que se ha ejecutado el 96,42% del presupuesto de ingresos del ejercicio, disminuyendo, por tanto, con respecto a la ejecución de los ingresos, a diciembre de 2016, en un 0,83%, es decir, en una cifra de 1.318.659 euros. Esta

disminución en los ingresos se ha visto compensada, como hemos visto hace un momento, con el decremento de los gastos, tal y como les acabo de comentar.

Por lo tanto, insisto en que el resumen del ejercicio..., el resultado del ejercicio supone una liquidación positiva, un superávit de 103.256 euros, frente a la estimación de resultado equilibrado del presupuesto de 2017. Como les decía, estas cuentas están sometidas a auditoría, y, por tanto, los datos suministrados en esta comparecencia deben ser tomados por ustedes como absolutamente provisionales.

En lo que se refiere a la ejecución del presupuesto de gastos, voy a analizar algunas de las partidas más importantes. Por ejemplo, en aprovisionamientos que, como saben, es una partida que recoge los gastos asociados a programas, sean de producción propia o de producción ajena, a 31 de diciembre de 2017 esta partida asciende a 35 millones, que, frente al presupuesto inicial de 41, supone un ahorro de seis millones, que representa una ejecución del 85,45% del presupuesto inicial. El gasto en este concepto en aprovisionamiento se ha reducido también en 1,1 millones respecto al gasto de 2016, lo que supone una disminución del 3,16%.

En lo que se refiere a gastos de personal, los gastos de personal ascienden a 88,7 millones de euros, frente al presupuesto del ejercicio de 86,2 millones de euros, lo que supone un porcentaje de ejecución del 102,9%. En relación con la ejecución presupuestaria a diciembre de 2016, los gastos de personal se han incrementado en un 1,2%.

Otros gastos de explotación, partida que recoge fundamentalmente los gastos por servicios exteriores, tributos, variación de provisiones y otros gastos de gestión corriente, ascendiendo su importe a 31 de diciembre de 29 millones de euros, lo que supone un nivel de realización del 93% y un ahorro de 2,2 millones de euros con respecto al presupuesto del ejercicio, y 0,7 millones menos que en el ejercicio de 2016.

En lo que se refiere a amortización del inmovilizado, apartado en el que se incluye la dotación para amortizaciones técnicas y las correspondientes al fondo documental, los gastos ascienden a 5 millones; se habían presupuestado 5,2, lo que supone una disminución de 0,2 millones con respecto al gasto inicialmente incluido en nuestros presupuestos.

En lo que se refiere a gastos financieros, en este apartado se recogen fundamentalmente los gastos originados como consecuencia de las pólizas de crédito formalizadas, gastos que en este concepto han ascendido 42.589 euros, habiéndose presupuestado un importe de 124.300.

Por último, la ejecución del presupuesto de ingresos. Como señalamos anteriormente, los ingresos de este periodo ascienden a 157.751.946, habiéndose ejecutado por lo tanto el 96,42% de los ingresos del año 2017, que ascendían a 163.605.621 euros.

Voy a analizar también, brevemente, la evolución de los principales epígrafes que componen el presupuesto de ingresos de explotación. En lo que se refiere a las transferencias de explotación, que se corresponden, como saben, con los fondos obtenidos por la Junta de Andalucía para la financiación de las actividades del grupo, que como se presupuestaron en 139,5 millones de euros. Pues bien, a 31 de diciembre del año 2017, se han registrado el 100% de los ingresos por este concepto.

En lo que se refiere a la cifra neta de negocio, haré una distinción entre los ingresos por ventas de publicidad, que han ascendido a 19.069.726,48 euros, que representa un nivel de ejecución del 75,8% del importe presupuestado, y un 8,2% menos del importe ejecutado en el año 2016.

No obstante, como hemos indicado anteriormente, esta caída de los ingresos comerciales se ha compensado con una disminución superior en el capítulo de gastos, de tal manera que, gracias a eso, hemos podido conseguir un superávit en este ejercicio presupuestario. En lo que se refiere al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, como les he adelantado antes, de acuerdo con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el superávit, en términos de contabilidad nacional, a 31 de diciembre asciende a 1.280.284,87 euros.

Saben ustedes la importancia que tiene el cumplimiento de este principio de estabilidad presupuestaria, porque en caso contrario, nos obligaría a un reequilibrio de las cuentas con el presupuesto de este año en curso, 2018.

Ejecución del presupuesto de capital. El presupuesto de inversiones consolidado era de 5.686.779 euros, y el detalle de inversiones aprobado para el ejercicio 2017 es el siguiente: inversiones reales, 2.198.017 euros; fondo documental, 3.488.762 euros. En total, 5.686.779 euros.

Pues bien, las altas del fondo documental en este periodo han ascendido a 3.670.670,58 euros, lo que representa el 105,2 de las previsiones anuales por este concepto. A 31 de diciembre, la ejecución de las inversiones reales asciende a 1.358.544,06 euros, lo que representa un 61,8 sobre el presupuesto total del ejercicio. Sin embargo, tienen ustedes que considerar que solo figuran como ejecutadas aquellas inversiones por las que se ha recibido la correspondiente factura, y que, por lo tanto, hay otras inversiones de las que no hemos recibido factura, y que se habían encargado con cargo a esta partida.

Este es el resumen de la ejecución presupuestaria. Simplemente, recordarles que, en los últimos veintitrés años, nuestra empresa solo ha tenido superávit en tres ocasiones: en el año 2006 y en los dos últimos años, en 2016 y en 2017.

Por mi parte, esto es todo; muchas gracias por su atención.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues turno para los grupos proponentes.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor García de Longoria.

## El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor presidente.

Buenos días, señor subdirector general.

A los andaluces y andaluzas nos cuesta la Radio Televisión de Andalucía 12 millones de euros al mes, y nos ha costado 12 millones de euros, aproximadamente, en este año 2017. Y eso es lo que nos ha costado, como digo, a los andaluces este servicio público. Y después de estas cuentas, como suele ser habitual, conocemos que, lógicamente, ese dinero —y básicamente— ha sido dinero público, recibido por parte de las arcas de la Junta de Andalucía. Y digo bien: nos ha costado, porque aunque a usted no le gusta, o le molesta, que utilice ese término, que a los andaluces nos cuesta, pero lógicamente el

dinero es público y, por tanto, es el dinero de los andaluces que se gasta o invierte —ya ahí tendremos el debate—, se gasta o invierte en la Radio Televisión de Andalucía. Por tanto, estamos hablando de dinero de todos los andaluces, y estamos hablando de cuánto dinero se ha gastado y cómo se ha gastado durante el año 2017.

Y es nuestra obligación, insisto, analizar si este dinero se ha gastado de manera útil para los andaluces y, por tanto, si ese dinero además, perdón, ha servido para cumplir los objetivos de la Radio Televisión de Andalucía, que se basan en un principio, y todos lo sabemos, en un principio básico, como es el servicio público, que si bien el subdirector general también reconocía que se encontraba dentro de ese contrato-programa, también se encuentra en la propia Carta de Servicio Público de la Radio Televisión de Andalucía, en cuyo preámbulo lo deja meridianamente claro, ¿no?: la Radio Televisión de Andalucía debe prestarle a la ciudadanía un servicio multimedia, moderno, transparente, interactivo, eficaz y eficiente, garante de la información plural e imparcial de la cultura, la divulgación y formación cívica, el pluralismo en todas sus vertientes y la creatividad audiovisual.

Y creemos, desde nuestro grupo, que en este sentido es desde el que debemos analizar el dinero público gestionado en la Radio Televisión de Andalucía durante este año 2017, y lógicamente en todos los años anteriores, y si Dios quiere, en todos los años posteriores. Y por tanto, debemos valorar si se ha mejorado, por ejemplo, y potenciado los centros territoriales; si hay más información y más medios técnicos y humanos, —creemos que no—; si se ha ajustado la organización a una gestión aún más eficaz que, lógicamente, tienda a aumentar ingresos externos, y no tener tanta dependencia económica de la propia Junta de Andalucía —y en ese sentido, creemos que no se ha hecho—; si se ha impulsado aún más la producción audiovisual andaluza —y creemos que no, puesto que, además, la contratación de programas ha bajado esa inversión; y habría que abrir también otro debate sobre la producción audiovisual andaluza—; o, por ejemplo, si se le ha dado preferencia a los propios recursos internos —y tampoco creemos que haya, que haya sucedido—.

Por tanto, en definitiva, lo que pensamos que se ha utilizado el dinero, o lo que nos tenemos que plantear es si se ha utilizado el dinero público —el dinero de todos los andaluces— para mejorar la RTVA o para que siga funcionando por inercia, que es la sensación que tiene este Grupo Popular cada vez que se habla o de balances económicos o de presupuestos económicos. Y además, tenemos esa sensación, no solo que siga funcionando por inercia, sino que nos planteamos si este dinero ha servido para funcionar peor, o que haya servido para tener peores resultados que en algunos de los casos, sobre todo de audiencias o, sobre todo, de ingresos publicitarios, han sido lógicamente peores.

Y sobre todo, en un contexto en que nos encontramos con serias dudas sobre el futuro de nuestra Radio Televisión de Andalucía, sobre todo por factores como los intensos cambios tecnológicos, por el cuestionamiento, perdón, evidente de su función, y su relación además con el Gobierno andaluz, y por la feroz competencia, de la que hemos hablado largo y tendido en estas comisiones, competencia con los medios privados y la paulatina restricción de la financiación, a la que siempre alude, lógicamente, el subdirector general.

Y hemos hablado de números, y hemos hablado que había un presupuesto de 139,5 millones de euros, que suponía el 85% de todo lo que la Radio Televisión de Andalucía pensaba gastar durante el año 2017, que a esa cantidad habría que añadirle alrededor de 800.000, que llegaban también por parte de la Junta Andalu-

cía en forma de subvención, y por tanto estábamos hablando de alrededor de 140,2 millones de euros de inyección directamente del Gobierno andaluz.

Por tanto, descontando de lo que se recibía directamente de las arcas públicas, en la cuestión de ingresos, Canal Sur, RTVA, esperaba obtener unos ingresos cifrados en torno a 23,2 millones de euros, la mayoría de ellos —22,8— provenientes de ventas de publicidad, y desgraciadamente los datos nos hablan de que tan solo se han podido conseguir —usted dirá que tan solo no, usted dirá que es un gran éxito— 19 millones y que esto supone, además, un 8% menos de ingresos respecto al año 2016.

Pero, claro, y siempre insistimos en lo mismo, usted dijo en el año 2016 que en 2017 iba a poner un ambicioso plan comercial. Pues desgraciadamente este plan o bien no lo ha puesto en marcha, que tenemos dudas, o de lo que no tenemos dudas es de que ha sido un auténtico fracaso y que esa capacidad en su..., o bajo su dirección general no existe esa capacidad de generar mayores ingresos.

Se lo volvemos a repetir: estas medidas o estos objetivos estaban contemplados en el propio plan estratégico al que usted se agarró y se aferró cuando fue presentado como una verdadera tabla de salvación o de esperanza para la Radiotelevisión de Andalucía. Pues en este plan estratégico, y se lo tengo que volver a repetir, había cuatro puntos fundamentales que tenían que desarrollarse, como eran ampliar la cartera de clientes, poner en valor nuevas líneas de negocios, aumentar los ingresos o incrementar la cuota de mercado. Desgraciadamente, los datos del año 2017 nos hablan de que de nuevo o este plan no ha existido o este plan ha sido un auténtico fracaso, porque ni recauda..., y sobre todo tampoco cumple con los objetivos de este plan estratégico que usted mismo se marcó, ¿no?

Y se lo volvemos a repetir: el aumento de los ingresos publicitarios no es su fuerte, eso es evidente. Pero, claro, no es su fuerte porque tampoco le importa mucho, yo creo que la motivación de su subdirección general tampoco irá encaminada a obtener muchos más ingresos, cuando casi el 90%, el 95% del dinero con el que cuenta la Radiotelevisión andaluza se lo da directamente la Junta de Andalucía. Por tanto, la motivación para aumentar los ingresos o es escasa o es nula o, simplemente, le da igual, puesto que, como siempre digo, papá Junta paga, y mientras que papá Junta pague, pues yo no me esfuerzo ni me motivo para obtener mayores ingresos.

Y desgraciadamente, año tras año, una vez que nos encontramos con el balance de los presupuestos, o el balance de la ejecución, se reproducen los mismos defectos en su modelo de gestión; lo que es peor, no hay o no atisbamos un propósito de enmienda en este tipo de cuestiones. Se repiten cifras, previsiones de ingresos, incumplimientos de la previsión de ingresos. Y lo que es peor, que yo creo que es la raíz de todo, es que se repite un modelo de gestión que desde nuestro grupo entendemos que se trata de un modelo ineficaz, un modelo que está fracasado, un modelo que se podía hacer aún más con menos, que es la base de un buen gestor, y desgraciadamente usted insiste y reincide en mantener este fracaso e insiste y reincide en mantener esta política.

Gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, la señora Manzano, tiene la palabra.

## La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señor García de Longoria, escuchándole a usted da la sensación de que estamos de verdad en el día de la marmota. Son siempre las mismas palabras y los mismos argumentos.

Quería darles los buenos días a todos ustedes, señorías, y también, por supuesto, al señor Durán. Quería darle también las gracias por esta información detallada. Es verdad que en las comparencias que usted ha tenido, para darnos información sobre el balance económico, sobre las liquidaciones, sus comparencias son al detalle, son bastante precisas, y quería agradeceréselo.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que es necesario que, en aras a la transparencia, los distintos grupos utilicemos..., aprovechemos estas comisiones de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales para que usted rinda cuenta sobre el balance económico, en este caso, de 2017, de la radio y de la televisión en Andalucía. Unas cuentas, es verdad, como usted ha dicho, que somos conscientes de que son provisionales, pero que es verdad que nos ayudan a acercarnos a lo que va a ser la liquidación definitiva del presupuesto en el mes de junio.

Yo imagino que este es un tema que interesa a todos los grupos parlamentarios, y también imagino que desean conocer estas cuentas con el mismo entusiasmo, con la misma inquietud, con la misma intensidad, ahora que son positivas, que en otras épocas donde no han sido tan positivas. Y es verdad que cada mes tenemos la posibilidad, señor Durán, bueno, de controlar, de obtener información, aquella que estimemos los distintos grupos parlamentarios de la gestión que se hace de la RTVA a través de usted, a través de sus comparencias, a través de otras iniciativas, y es recurrente que solicitemos esta comparencia sobre los datos económicos, y yo creo que es absolutamente necesario, creo que es sano y creo que viene bien que lo hagamos.

Hoy lo que queremos, por eso pedíamos esta comparencia el Grupo Parlamentario Socialista, es saber la ejecución de las cuentas 2017. La ejecución de las cuentas de un presupuesto, el de 2017, que nosotros consideramos un buen presupuesto —de hecho, nuestro grupo defendió en su momento este presupuesto—, un presupuesto que, bueno, tuvimos conocimiento en su día de que se hizo sin ningún tipo de errores, sin ningún tipo de incoherencias, porque se respetaron todas y cada una de las instrucciones que se dieron para cumplir con el principio de estabilidad presupuestaria y que se hizo también, como es obligatorio, anexando su correspondiente informe de impacto de género, y que ello hacía que conlleva este presupuesto una serie de actuaciones financiadas con cargo a este presupuesto, y con intención de logros correspondientes en esta materia.

Un presupuesto que, cuando se presentó en su día, ya nos daba cuenta de que contenía la dotación necesaria para la producción y para la emisión de las cadenas de televisión y de radio, para los gastos de funcionamiento, para el funcionamiento del teletexto y también para el mantenimiento de todos sus canales web. Un presupuesto que también contaba con la dotación necesaria para mantener algo que creemos que es más que justo, de hecho es un derecho, el derecho que tienen las personas con discapacidad a tener una programación accesible. Y un presupuesto sobre el que quiero volver a destacar su partida de gastos de personal, la más importante, la más cuantiosa, que alcanzaba en aquel presupuesto más del 50% del total de ese pre-

supuesto, no solamente en el presupuesto de 2017 sino que vuelve a hacerlo en 2018, porque en ese sentido no hay ningún cambio, no hay cambios, efectivamente, que puedan ser considerados a peor. Y esto tiene una razón, que nos satisface enormemente, y es que se apuesta por el empleo público, y eso nos diferencia de otras radios y de otras televisiones regionales. Así pues, como bien se conoce, la radio se hace toda con medios propios, tenemos 10 centros repartidos por toda Andalucía, y porque programas de televisión que antes se hacían con medios..., bueno, que no eran de producción propia por parte de esta dirección, se ha logrado poder hacerlos con medios propios, afrontando un difícil reto, diría, que ha acabado siendo superado. Y estos eran los argumentos más importantes para considerar que ese presupuesto de 2017 era un buen presupuesto.

Un presupuesto que hacía frente al pago de la plantilla de 1.475 personas, trabajadores y trabajadoras, y que contenía, además, en este sentido, una cuantía suficiente para hacer frente a la subida del 1% de los empleados públicos, más la devolución, como saben ustedes, del 25% de la paga extra de 2017, gracias al acuerdo al que se llegó entre el Gobierno andaluz con los funcionarios estatutarios y laborales y que también, evidentemente, supuso la reposición de los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras de Canal Sur.

Así que, insisto, en su día defendimos este presupuesto, entre otros argumentos, por todos estos que estoy dando. Pero es que, si además de ser un buen presupuesto, la ejecución presupuestaria ofrece los datos que usted nos ha ofrecido hoy, pues a mí me encanta utilizar la expresión esta de miel sobre hojuelas. Y así ha sido, usted nos ha dado, efectivamente, datos de que esta ha sido una buena ejecución presupuestaria.

Nosotros intuíamos desde el Grupo Parlamentario Socialista que el porcentaje de la ejecución iba a ser bueno porque en la comisión de noviembre todo apuntaba a eso. Ya se presentaron en la comisión de noviembre las cuentas registradas durante los tres primeros trimestres y ya vimos que el grado de ejecución entonces era de un 71,32% sobre el 75%. Es decir, un buen dato de que se estaba gastando conforme entendíamos que se debía..., en función del tiempo en el que iba transcurriendo. Y si tenemos en cuenta, además, que la programación de otoño, que está un poquitín por debajo del 75%..., si teníamos en cuenta que la programación de otoño suele ser algo más cara que la de verano, entendíamos que los datos que se estaban presentando eran los datos correctos y evidenciaban que íbamos en la línea correcta, que ustedes estaban haciendo las cosas bien hechas.

Valoramos, por supuesto, ese superávit del que al señor García de Longoria no le he escuchado decir nada, un superávit que, como también ha dicho, se suma al superávit que ofrecieron las cuentas..., la liquidación del presupuesto de 2016 en 400.000 euros, y es verdad, pues como ha dicho el señor García de Longoria, le escuchamos a usted siempre decir lo mismo. Sabemos que usted se va a quejar siempre de los menores ingresos en cuanto al tema de la publicidad, pero bueno, en función del presupuesto ejecutado, nosotros entendemos también que se han cumplido con otras opciones, por ejemplo, como la reflejada en el informe de impacto de género, yo no sé si..., es verdad que no es objeto de esta comisión, señor Durán, pero si pudiese dar alguna pincelada de, por ejemplo, algún tipo de acción en este sentido, pues nosotros le agradeceríamos. Y si no, no se preocupe, que será también objeto de siguientes comparecencias.

También, si este presupuesto se ha ejecutado con el porcentaje tan alto que ha mostrado el señor Durán, pues entendemos perfectamente que se está cumpliendo con el contrato programa, porque, efectivamente, es un compromiso que tiene el Gobierno de cumplir con el contrato programa. Y por eso entendemos que así es, y sobre todo pues porque hay una comisión de seguimiento del cumplimiento del contrato programa, y

por tanto del cumplimiento del servicio público. Bueno, pues también es un tema que bueno, sobre el que me gustaría tener alguna pincelada en ese sentido de la información que puede ofrecer esa comisión mixta sobre el seguimiento del servicio público que se presta en función del cumplimiento con el contrato programa.

A mí me ha sorprendido alguna de las palabras que, por ejemplo, ha dicho el señor Romero del Grupo Parlamentario de Podemos, ¿no?, en cuanto a que los cambios de programación relacionados con el tema del Carnaval podrían afectar al servicio público. Ha dejado claro perfectamente el señor Durán que no ha afectado en absoluto, pero también me gustaría recordarle al Grupo Parlamentario de Podemos que el Carnaval es programación considerado servicio público, o a lo mejor ustedes no lo creen así. Pero miren, todas las retransmisiones de cultura popular tradicional andaluza son servicio público. Y el contrato programa habla concretamente de que todos los programas que dice literalmente: «traten la cultura artística del pueblo andaluz» son considerados servicio público, así que me sorprende esas dudas que tiene el Grupo Parlamentario Podemos sobre si se está cumpliendo o no se está cumpliendo con el servicio público.

A mí me gustaría, para acabar esta intervención, poner de manifiesto y valorar la capacidad que tiene la radio televisión andaluza de adaptarse a las nuevas situaciones, a las situaciones económicas nuevas. Yo creo que, aunque alguno le moleste, le moleste que lo digamos una y otra vez, pero es verdad que afrontando nuevos escenarios económicos donde el nivel de ingresos son menores, donde los presupuestos han bajado en un porcentaje importante, pues es verdad que las audiencias se siguen manteniendo. Y eso es una señal de que se están haciendo, efectivamente, las cosas bien y sin dejar de prestar el servicio público. Por eso, desde este grupo vamos a valorar su esfuerzo, señor Durán. Valoramos las cuentas que hoy usted aquí presentada y le animamos a seguir trabajando para que cada día pues nos sintamos más orgullosos y orgullosas de la radio y la televisión de Andalucía.

Y bueno, señor García de Longoria, para terminar y dado una vez que he comentado todo... he puesto encima de la mesa el argumentario sobre el cumplimiento del contrato programa y del servicio público y por lo que el Gobierno andaluz transfiere la cantidad de los 139 millones de euros, pues a mí me gustaría saber si usted está de acuerdo o no está de acuerdo con ese contrato programa, y en segundo lugar me gustaría saber también si ustedes no apuestan porque el Gobierno andaluz tenga en cuenta la financiación de la Radio-televisión andaluza pública de manera estable, de manera sostenida y de manera adecuada, como lo hace con cualquier otro servicio público que se presta por parte de este Gobierno.

Gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Pues, turno ahora para los grupos no proponentes.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Castro tiene la palabra.

### El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Pedirles disculpas, no pude llegar a la primera.

Yo, muy breve, porque tampoco con tres minutos...

Lo primero, una aseveración que igual no comparten. Yo creo que el futuro de Canal Sur no va a depender de Dios. Es complicado, hartó complicado. Y bueno, yo creo que por muy mal, muy malo que sea un gestor, muchas incapacidades que tenga..., en fin, no podemos decir que usted lo que no quiere es generar ingresos para Canal Sur ni mejorar dicho presupuesto, ¿no?

Yo creo que, atendiendo a que la ejecución presupuestaria no está todavía, es imposible que esté, en fin, supongo que en el primer trimestre incluso se abonarán pagos y que, por lo tanto, el balance final no lo tendremos hasta junio, yo sí creo, me voy a atrever a hacerle la recomendación, yo creo que es importante que, cuando toque y tengamos todos los datos definitivos, estaría bien analizar los resultados presupuestarios en función también de los cambios que ha operado la casa.

Hacia el señor Longoria referencia al plan estratégico, el proceso de fusión empresarial que hemos tenido. De ahí derivaban una serie de planes, de estrategias, que afectaban fundamentalmente también a lo presupuestario. La gestión es una de las claves, ¿no?, incidiendo en algo fundamental, y es que necesitamos más audiencia para tener más ingresos y que ese... Ahí está uno de los retos que tiene fundamentalmente la tele, también la radio. Por lo tanto, yo me alegro mucho que Canal Sur siga existiendo. Hay otras televisiones autonómicas que desgraciadamente no han podido hacerlo por la gestión a la que se le ha sometido y hacerle ese llamado, que cuando podamos analizar la ejecución presupuestaria lo hagamos uniéndolo a eso, al plan estratégico, a la fusión empresarial, a los cambios que se han operado en la casa y que tienen mucho que ver.

Nada más.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Por el Grupo de Ciudadanos, señora Albás.

### La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor Durán, agradecer los datos que usted nos ha aportado, pero mi pregunta es realmente si estarán satisfechos los andaluces con los resultados; si realmente verían bien y ven bien que esos 139 millones de euros, que son suyos, se han gestionado y se están gestionando de la mejor forma posible, sin olvidar que la RTVA es un medio que tiene que estar al servicio de los ciudadanos, que sirva de cohesión entre todos los andaluces, pero también sin olvidar la responsabilidad en el gasto.

Usted ha mencionado que, desde que existe la RTVA, solamente tres años ha dado beneficios, en 2006, 2016 y 2017. En principio, dice que para este año se estiman 103.256 euros, una cifra positiva. El año pasado fue más positiva, porque se barajaba 400.000 euros, y todavía no se ha cerrado. Entonces, no sabemos hasta qué punto realmente esta cifra va a ser así o no va a ser así.

El plan comercial que usted tenía previsto para 2017, pues la verdad que no ha dado los resultados esperados, y eso yo creo que se merece un análisis para que en este 2018, cuando analicemos el 2019 ese plan comercial, pues a ver si tenemos un margen de mejora y las cifras son más positivas. Creo que hay que evaluar más, y evaluar y analizar para no llevar planteamientos continuistas, y que de una vez por todas algún año cambie esta tendencia, pero de una forma real aumente la audiencia, y realmente los andaluces vean nuestra televisión pública como una televisión de calidad.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señor De Manuel.

### El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Durán.

La verdad es que, a la hora de valorar los datos que profusamente nos suministra en estas ocasiones, pues uno tiene una dificultad, que creo que ya hemos comentado en ocasiones anteriores, que es que cuesta mucho poder anotar al vuelo, poder captar esa producción de cifras hasta con céntimos de euros, sobre todo no solo porque se amontonan las cifras con mucha rapidez, sino porque se echa en falta una valoración entre dato y dato que nos permite respirar y que nos permita además darle más sentido a esa cifra. Y, claro, sería mucho más fácil tener un debate como este, si contáramos con los documentos donde esas cifras se recogen de antemano y los pudiéramos estudiar con la calma suficiente.

Dicho esto, nuestro grupo siempre ha insistido, y sin mucho éxito, en que lo importante para valorar los datos es conocer qué objetivos estratégicos se persiguen en temas tan clave como el personal y la necesaria renovación de este personal para cubrir o pasar, diría, esta etapa ya demasiado larga en la que no se cubren las bajas de jubilación, que no siempre se cubren las bajas por enfermedad, ni mucho menos tampoco las bajas por excedencia, y demás. O en materia de inversiones, para saber qué planes tienen para renovar los equipos obsoletos y en avanzado estado de deterioro con los que tienen que trabajar, día a día, los profesionales de Canal Sur; o si su proyecto de futuro pasa más por la producción propia o por seguir aumentando la tendencia a la subcontratación, que no es algo que pase solo en la RTVA, sino que observamos, de manera generalizada, en toda la Administración pública andaluza, ¿no?: privatizar el servicio público a través de la subcontrataciones, con lo que eso implica pues de deterioro de los derechos laborales, sin garantizar por ello, ni mucho menos, una mayor calidad en el servicio público que se presta, sino, en muchos casos, más bien todo lo contrario, ¿no? Es decir, más allá de los datos, seguimos sin saber cuál es su plan para la radio y la televisión pública de Andalucía, aunque sí presume usted de superávit, por segundo año consecutivo, y por tercera vez la historia, nos ha dicho hoy. Pero claro, con un dato muy preocupante, que sí ha dado tiempo de anotar al vuelo, ¿no? Y es que nos dice que la caída de los ingresos publicitarios se compensa con

una disminución del gasto equivalente; es decir, no se compensa con una mayor aportación presupuestaria pública, lo que quiere decir que habrá que resignarse a que, a menor audiencia, menor inversión y, por tanto, menores recursos para todo..., para todo lo que hemos dicho antes: personal, renovar equipos y seguir ofreciendo una televisión de calidad.

Nosotros siempre hemos defendido —lo hemos dicho aquí— un mayor compromiso público. Y pensamos que, en un momento en que el presupuesto para 2018 —en el presupuesto 2018—, el Gobierno andaluz sacaba pecho por el aumento presupuestario, pues nos gustaría que ese aumento, aunque no esté a la altura de lo que nosotros querríamos —ni en cantidad ni en distribución—, pues llegara también a los medios públicos, ¿no?, y que llegara una parte de eso a los medios públicos, y no es lo que se observa en lo que estamos viendo, ¿no? Parece que salimos de la crisis, pero parece que, al mismo tiempo, en la radio y la televisión pública andaluza nos resignamos a tener que vivir en una larga etapa de recortes, que no sabemos si va a tener fin en algún momento, o si esto forma parte de una estrategia de dejar languidecer la radio y la televisión pública en Andalucía. Y eso es lo que nos preocupa, sobre todo, de la ejecución presupuestaria.

Quisiéramos saber, en ese sentido, pues sí, de cara a años posteriores, tiene usted la idea, la intención, de alguna manera, de revertir esa tendencia, y de que la radio y la televisión pública de Andalucía vuelvan a tener los recursos que merecen para dar el servicio público que necesita también la población andaluza.

Gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Pues ya sí, turno para el señor Durán, que tiene la palabra.

## El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien. Muchas gracias.

A ver, empezando por el final: yo lo primero que quería era darle al señor De Manuel unos datos para que vea que no es cierto que cada vez estamos privatizando más la Radiotelevisión de Andalucía; datos que son muy contundentes, y de los que veo que usted no dispone, pero se los voy a facilitar.

Mire, ¿usted sabe desde el año 2008 hasta el año 2017 cuánto se ha reducido la partida de personal de la Radiotelevisión de Andalucía? Se ha reducido en 6,5%; es decir, gastamos en personal 6,2 millones de euros menos que en el año 2008.

En la partida de aprovisionamiento, que es donde están las contrataciones de programas —lo que se puede llamar como programas externalizados, aunque la palabra no es exacta, a eso..., hay muchos programas que son financiados, pero en fin...—, en aprovisionamiento, el presupuesto ha bajado en 60 millones de euros; o sea, que estamos gastando un 63% menos en aprovisionamiento y un 6,5% menos en personal; por lo tanto, aquí de privatización nada, de privatización absolutamente nada. Lo que hay es, cada vez, una mayor explotación de los recursos propios; cada vez se hacen más cosas con los propios recursos de la Radiotelevisión de Andalucía, pese a que, efectivamente, han disminuido algunos de los recursos, como es el caso

de personal, que, como usted ha dicho, pues no se han relevado a personas que se han marchado, o personas que se han dado de baja, cosa que no ha sido por nuestro gusto, sino por... Nosotros tenemos que cumplir la normativa a la que estamos sujetos, como usted también está sujeto, y todos los ciudadanos, ¿verdad? Pero esta cifra creo que es muy llamativa: 60 millones de euros menos en aprovisionamiento; 6,2 millones menos, de euros, en personal.

Claro, luego ha hecho usted una serie de consideraciones, o, por ejemplo, ha dicho que, a menor audiencia, menor inversión en publicidad... Bueno, el problema —que ahora explicaré un poquito más detenidamente, con permiso del presidente— no es exactamente que haya bajado la publicidad porque ha bajado la audiencia, porque la audiencia ha subido; la audiencia de la televisión ha subido 0,6 puntos, si mal no recuerdo, en este último año. Sin embargo, la publicidad ha bajado un —lo he dicho antes— 8,3%, creo recordar —un 8,2%—. Por lo tanto, aquí tenemos un problema claramente de mercado, y ahora lo explicaré.

Y, por último, cuando ha hablado usted de transferencias de financiación —de la posibilidad de subir las transferencias de financiación—, obviamente yo sería tonto si le dijera que no estoy de acuerdo; claro que sí, claro que sí. Pero mire, la responsabilidad de un gestor o de un equipo de gestión —yo hablaría más de un equipo de gestión— es gestionar lo mejor posible con los medios que uno tiene. Entonces, no es que yo no quiera más transferencias de financiación, es que yo tengo que gestionar esta empresa con las transferencias de financiación que tengo, y con los ingresos comerciales que tengo, y con los gastos que tengo, ¿vale? ¿Que se puede aspirar a más, y que hacemos lo posible y lo imposible por tener más ingresos comerciales? Lo hacemos, pese a que el señor Longoria crea que pasamos de los ingresos comerciales, cosa que, obviamente, no es cierto, y ahora lo demostraré. Pero es..., pero claro, yo creo que hay que entender que un agente cuando gestiona —lo que sea, una empresa de comunicación, o una tienda de electrodomésticos; o un bar, o una cafetería—, tiene que gestionar con los recursos que tiene; no puede gestionar como si tuviera más recursos, porque entonces el negocio se iría a pique, ¿no? Y ya sabe usted que cuelga de nuestro cuello la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en caso de que incumpliéramos la ejecución presupuestaria de este ejercicio, ¿verdad?

Le agradezco al señor Castro que haya dicho que es obvio que yo quisiera mejorar los ingresos, porque esto, en fin, a cualquiera que se le diga, pues le parece que es obvio y evidente que quisiéramos mejorar los ingresos. Y ahora voy a explicar cómo está la situación de los ingresos comerciales.

Pero antes quería decir, en relación con la intervención del señor García de Longoria, que ha utilizado la palabra fracaso. ¡Caramba, si es un fracaso terminar una ejecución presupuestaria de un año en una empresa como esta, con un superávit, aunque sea pequeño...! ¡Hombre!, me parece un poquito excesivo, ¿no? Yo no puedo estar de acuerdo con usted en que esto ha sido un fracaso, ¿no? En fin, no sé si usted ha escuchado bien, en los últimos veintitrés años, solamente en tres años ha habido superávit en esta empresa, y en veinte ha habido déficit, ¿eh? Bueno, pues de los tres años, dos han sido gestionados por este equipo. Por lo tanto, yo creo que no es un fracaso. Se puede..., en fin, decir que hay que tener más ingresos, que..., en fin, todo lo que usted quiera. Pero, hombre, que es un fracaso una gestión como esta, yo creo que es un poco exagerado.

Mire, dice usted que esta empresa le cuesta 12 millones de euros al mes a los andaluces. Yo le pregunto: ¿es mucho o es poco? ¿Es mucho, en función de lo que cuestan otras empresas de ese tipo en España?

Porque si atendemos al coste por ciudadano, nuestra empresa es la más barata de todas las que no han hecho ERE en estos..., no han hecho reducciones drásticas de personal en estos últimos años; la nuestra es la más barata en coste por habitante. Por lo tanto, usted puede considerar que es mucho, pero, desde este punto de vista, no es mucho; no diré que es poco, pero no es mucho.

Y dice usted que, claro, las transferencias de financiación... Mire, las transferencias de financiación, en este periodo, desde el año 2008 hasta nuestro tiempo, han bajado en 41,3 millones de euros; es decir, a los andaluces esta empresa les cuesta hoy 41,3 millones de euros menos que lo que les costaba en el año 2008. Es decir, les cuesta un 22,8% menos de lo que les costaba en el año 2008. Y si nos referimos a los gastos, pues claro, es que los gastos han bajado en 93,8 millones de euros. La empresa ha bajado sus gastos, señorías, en 93,8 millones de euros, que se dice pronto, que se dice pronto. Hemos bajado los gastos en un 37,3%. Y por lo tanto creo que esto, en fin, no es un fracaso; yo creo que esto es una gestión razonable. Al menos concédanme que es una gestión razonable.

Bien. En relación con el tema de los ingresos comerciales, que obviamente es un poco la..., digamos, el perejil que nos falta para haber redondeado una ejecución ya de sobresaliente, ¿verdad?, tengo que decirles... Sí, sí, lo digo sin empacho, porque es verdad. Mire, los dieciséis y pico millones de euros, que suponen el 8,2% menos que el año pasado, se ha producido por una serie de circunstancias que están..., y que hemos comentado aquí algunas veces, cuando hemos hablado de lo de la ejecución presupuestaria, ¿no? Mire, le voy a decir una cosa: excepto en televisión, el resto de los soportes de nuestra empresa han terminado el año con éxito. En las desconexiones provinciales de televisión han subido un 22,6%; la publicidad en radio ha crecido un 20%, y los ingresos por digital en medios interactivos han superado un 14% a los del año pasado. Esto demuestra que no estamos dormidos y que el problema de publicidad que tenemos, de ingresos publicitarios con la publicidad nacional, estamos intentando por todos los medios compensarlo con una subida en el resto de los ingresos comerciales que tiene nuestra empresa. Es verdad que no es suficiente, a las claras está que no es suficiente, pero también está claro que lo intentamos.

Mire, el mercado publicitario en España está viviendo en este año..., en estos últimos años, un ciclo marcado por la incertidumbre. Porque, después de dos años de crecimiento moderado, la televisión, en publicidad, en el año 2017 se ha estancado, ha tenido un pequeñísimo crecimiento, el 0,7%. En total, en televisión han sido 2.123 millones de euros los que se han invertido. Y, de estos 2.123 millones de euros, el grupo Mediaset ha facturado el 43,5%, 923 millones de euros; Atresmedia, que ha sufrido una caída —por cierto— del 0,6%, ha facturado 887 millones, es decir, el 41,8%. Entre los dos grandes grupos mediáticos de este país en televisión han sumado el 85,3% de la inversión publicitaria que hay en España, el 85,3%. Esto, en fin, no es una excusa, pero comprenderán ustedes que a cualquiera que compita con estos dos grandes monstruos de la comunicación le resulta difícil hacerse un hueco, le resulta muy difícil. En todos los terrenos, y también en el terreno de los ingresos publicitarios.

Pero es que además el problema del descenso, el decremento de los ingresos publicitarios, no es una cuestión exclusivamente de Canal Sur, porque excepto la televisión de Castilla-La Mancha, que está en unas circunstancias muy especiales, con un gran crecimiento porque partía de cifras muy bajas, y con más crecimiento en publicidad porque también partía de cifras muy bajas, los mayores porcentajes de pérdidas los sufren: IB3; la televisión de Cataluña TV3, que les sonará a ustedes como una televisión que ha sido y es muy

fuerte, incluso desde el punto de vista de los ingresos comerciales; Aragón Televisión, y Telemadrid. Globalmente, la caída de estas televisiones ha sido del 10,9%, es decir, casi tres puntos más de lo que han caído los ingresos en Canal Sur..., en la Radiotelevisión de Andalucía.

Al lado de esto hay otras circunstancias: la reducción del parque de marcas, la drástica reducción de las inversiones de algunos de los anunciantes, el desarrollo de nuevas fórmulas de comunicación, en fin..., etcétera, etcétera. Todo esto, obviamente, no es una excusa, no estoy poniendo ninguna excusa, estoy explicando cómo está el mercado de los ingresos comerciales de la televisión en estos momentos en España. Por lo tanto, yo creo que si a un problema que tenemos, que es que no acaban de pitar los ingresos comerciales, adecuamos los gastos manteniendo un servicio público y un nivel de competitividad, pues estamos haciendo una gestión que yo creo que al menos debe ser considerada como razonable.

Por mi parte, es todo por ahora. Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues, segundo turno para los grupos proponentes. Les recuerdo, por espacio de tres minutos, en los que suelo ser generoso.

Señor García de Longoria.

### El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUÑA

—Gracias, señor presidente, por su predisposición a la generosidad.

Y he estado tentado, de verdad, pero creo que no lo voy a hacer, de subirme y ocupar su puesto, señor subdirector, por las cinco alusiones que me ha dado la portavoz socialista y las dos preguntas que me ha hecho, ¿no? Lógicamente, no es mi intención ocupar su sitio sino todo lo contrario, ¿no?, que usted me explique a mí las cosas que están sucediendo en la RTVA. Pero sí le voy a contestar a la portavoz socialista en cuanto se ha referido como un discurso de la marmota. Es que sobre presupuestos, o actuaciones marmota, pues pueden parecer discursos del día de la marmota. Porque en la gestión económica de la RTVA lo que sí se aprecia es que nada cambia, salvo los ingresos publicitarios, y esto es la realidad de la económica de la Radiotelevisión de Andalucía. Y desgraciadamente cambian a peor. Es decir, este año tenemos un 8,2, como ha dicho el subdirector general, de ingresos..., o menos ingresos publicitarios. Y lo que yo sí me planteo es que se trata de una gestión económica que no es ambiciosa, y que no es ambiciosa porque, como ha hecho el subdirector, se gestiona..., hay que tratar de gestionar mejor con lo que se tiene, ¿no? Y yo creo que..., ahí está..., esa es una de las claves. Desde nuestro grupo entendemos que se gasta o..., que gastando lo mismo y está sirviendo para menos. Y esta es nuestra apreciación como grupo. Y esa es la base de su fracaso económico. Yo no me refería al fracaso económico al cuadrar unas cuentas técnicas, que están además perfectamente encorsetadas por un contrato-programa, por una regulación, y sobre todo que se trata de dinero público, que está sometido, lógicamente, a los juicios, y al análisis, y al control, ¿no? Simplemente que su fracaso económico se basa en la ineficacia de ese gasto. ¿Y por qué decimos esto?

Porque si fallan las audiencias, que están fallando; si fallan los ingresos... Porque usted dice que es que..., no..., bueno, las excusas que no... Yo no digo que usted no haga nada o hace poco, yo simplemente digo que usted ha demostrado su incapacidad para tener éxito en este asunto. Eso es evidente porque ha bajado un 8%. Y si falla, además, en el desarrollo del Plan Estratégico, sí podemos decir claramente que esa gestión falla. Y la gestión básica es..., la gestión va unida a cómo se gasta el dinero. Y en este caso a cómo se gasta el dinero de los andaluces.

Y usted, señor Durán, me pregunta si valoro si es mucho o no es mucho lo que se gasta. No, yo creo que esa no es la pregunta, eso lo tienen que valorar —lógicamente— los andaluces y andaluzas. Y sobre todo depende para qué, en qué se gasta, en qué servicio se da, que yo creo que esa es la base fundamental de cómo se gasta el servicio público. En una cosa sí podemos estar de acuerdo, que se gasta bien en mantener el empleo que genera Radiotelevisión de Andalucía, pero en otras muchas cosas, lógicamente, no podemos estar de acuerdo ni vamos a estar de acuerdo. Y se lo repito, la pregunta es: ¿sirven los 12 millones que se gastan al mes para la sociedad andaluza, para los andaluces? ¿Sirve ese gasto? Eso es lo que tenemos que debatir y lo que tenemos que plantearnos.

Y una pequeña apreciación. Hablaba la señora Albás, de Ciudadanos, de beneficios. Beneficios, no. Si diera beneficios, sacarían por la puerta de la Maestranza al señor Durán, ¿eh? Es decir, beneficios no: superávit. Que no..., no confundamos perversamente el superávit con los beneficios, ¿de acuerdo? Simplemente esa pequeña apreciación.

Gracias

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría García de Longoria.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Manzano.

### La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Pues, señor García de Longoria, sí que ha habido cambios. Ha habido cambios y tienen que ver, precisamente, con que durante dos liquidaciones presupuestarias hay superávit presupuestario. Y a usted no le hemos escuchado pararse ni un solo segundo, precisamente, en ese tema. Fíjese si hay cambios, y a usted no le hemos escuchado valorar este tema. Sobre todo porque..., estoy segura, yo no estaba en esta comisión, cuando los datos no han sido tan positivos, seguramente entonces sí que han hecho hincapié en ese sentido. Pero, bueno...

Yo... Agoreros siempre los habrá, y parece que siempre da la sensación de que haya quien no quiere que a Canal Sur —radio y televisión— le vaya bien. Yo quería empezar..., o continuar, esta intervención dando..., felicitándole, señor Durán, y dándoles las gracias a todas las personas que día tras día hacen posible la Radiotelevisión andaluza. Nosotros le agradecemos el esfuerzo y las ganas para defender el servicio público que se presta y, sobre todo, para seguir presentando balances económicos como el que hoy se ha hecho aquí.

Valorar, insisto, ese alto grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2017, que al final era el objetivo que queríamos analizar, o el tema que queríamos analizar en esta comparecencia, y valorar una vez más que precisamente la partida de personal se haya ejecutado no al ciento por ciento sino al 102%.

En cuanto al tema de los negocios, de los ingresos publicitarios, pues nosotros le reconocemos que las explicaciones que nos da son así, que hay cosas que no dependen de usted directamente, que sí reconocemos que se trabaja en ese tema, pero que el mercado es el que es, y contra él pues a veces es difícil... Nos preocuparía que otras televisiones públicas sí que tuvieran un alto porcentaje de ingresos publicitarios en esta materia, pero como el resto no parece que haya grandes diferencias, todo lo contrario, sino que en Canal Sur la bajada es menos pronunciada que en otras televisiones públicas regionales, pues nosotros consideramos que la gestión está siendo buena en ese sentido.

Y también le valoramos aquello que dice con respecto a que esta televisión andaluza, Radiotelevisión andaluza, apuesta por lo público, y usted lo ha demostrado con cifras, lo ha demostrado con datos, y que precisamente la privatización no es el rumbo que tiene marcado este ente público.

Señor Jesús de Manuel, yo lo decía anteriormente en mi intervención, si hay algo que podemos valorar en este momento es que había programaciones que se hacían precisamente fuera, en épocas donde, bueno, pues tal vez fuese posible, y entre los cambios producidos está que ahora esas mismas programaciones se hacen con medios propios. Por lo tanto, totalmente falso que Canal Sur, la RTVA, esté pensando de ningún modo en corrientes privatizadoras.

Nosotros valoramos el apoyo..., vuelvo a insistir, no parece que el señor García de Longoria me haya hecho referencia al tema, pero nosotros valoramos enormemente el apoyo que está dando el Gobierno andaluz a la RTVA para mantener una radio y una televisión públicas y para mantener también a su plantilla y transfiriendo esos presupuestos que creemos que son necesarios para defender el servicio público, insisto, como cualquier otro servicio público.

Y es cierto, usted lo ha dicho, cuando el Gobierno andaluz ha tenido que bajar sus transferencias lo ha hecho. Y en este momento la RTVA cuenta con un presupuesto mucho más reducido de lo que tenía en el año 2008 y, sin embargo, se sigue haciendo un buen trabajo desde la Radiotelevisión pública andaluza.

Por lo tanto, insistimos en que las cuentas que nos presenta hoy nos satisfacen, nos agradan. Y queremos agradecerle, como he dicho anteriormente, el trabajo que se está haciendo para que ello siga siendo así.

Gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Pues ya cierra el debate el señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Brevemente.

Muchas gracias, señora Manzano, por sus palabras, que transmitiré al resto del equipo de gestión de la Radiotelevisión de Andalucía.

Quería hacer una precisión. Esta empresa ha tenido beneficios, no solo superávit, porque el beneficio es la diferencia entre los ingresos y los gastos. Por lo tanto, hemos tenido un beneficio de 103.256 euros. Lo que es superávit son los 1.280.284,87 euros a efectos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Ese es el superávit, pero los 103.256 euros provisionalmente es un beneficio, que es la diferencia entre los ingresos y los gastos. Y la estructura de esta empresa es que tiene dos tipos de ingresos, las transferencias de financiación y la cifra neta de negocio.

Quería decirles, recordarles, que esta Radiotelevisión ha impulsado en la FORTA, y estamos trabajando en ello, la creación de un nuevo modelo comercial para tratar de vencer todas las dificultades que tiene el mercado publicitario de la televisión en estos momentos, y que queremos que esta oferta, este nuevo modelo comercial, quiero decir, reposicione nuestra oferta en el mercado, mostrando propuestas distintas, planteando una oferta multimedia que intente hacer crecer la inversión publicitaria a medio plazo, definir una cartera de clientes más acorde con los sectores que más están ganando en publicidad y optimizar los recursos que tenemos todos los operadores autonómicos. La idea es que este nuevo modelo comercial de toda la FORTA esté en marcha en la primavera de 2018, y esperemos que al menos este nuevo modelo comercial palíe la situación en la que estamos en estos momentos.

Termino simplemente diciéndoles que, salvo el tema de los ingresos comerciales, creo que el resto de la gestión ha sido buena, y que me siento un poco con alguna intervención de algunos de ustedes como un modesto equipo que ha ganado la liga, pero se le está reprochando que haya perdido algunos partidos. Bueno, lo importante es haber ganado la liga.

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Durán.

**10-18/APC-000033. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el tratamiento y difusión en Canal Sur TV y Canal Sur Radio del denominado procedimiento específico por el que se concedían ayudas de los expedientes de regulación de empleo (ERE) irregulares**

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar ya con las comparecencias individuales.

En primer lugar, hay una solicitud del Grupo Parlamentario Popular, y es una solicitud de comparecencia a fin de informar sobre tratamiento y difusión en Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio del denominado procedimiento específico, por el que se concedían ayudas a los expedientes de regulación de empleo irregulares.

Así que, en primer lugar, pues tiene la palabra el señor subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Pues, el caso de las supuestas ayudas irregulares en expedientes de regulación de empleo, los ERE, que comenzó en el año 2011 y se prolongó en 2012 con toda la fase de instrucción, ha venido apareciendo desde entonces en todos los medios de la Radiotelevisión de Andalucía, y debo decir que siempre de manera amplia. Los supuestos ERE irregulares han aparecido en todos los programas informativos, tanto en los diarios como en los espacios como *Reporteros*, entrevistas, tertulias, retransmisiones en directo, etcétera. Este caso ha sido difundido por Canal Sur en todo momento y en todo tipo de programas. Es más, sobre la cobertura de los ERE se ha informado tanto en esta comisión como en el consejo de administración en numerosas ocasiones.

Ahora, en estos momentos, nos encontramos en lo que se conoce como la fase del procedimiento específico, que comenzó en diciembre y que se prolongará durante varios meses de este año. Pues bien, tanto Canal Sur Televisión como el canal Andalucía Televisión han ofrecido amplia, detallada y rigurosa información sobre el inicio y desarrollo del juicio de la pieza llamada por algunos periodistas «pieza política» del caso de los ERE, en el que hasta ahora se han expuesto las cuestiones previas planteadas por las partes, que deberán ser resueltas por el tribunal de la sala el próximo día 12 de febrero.

Durante los seis días —13, 14 y 15 de diciembre, 9, 10 y 15 de enero— que hasta ahora ha durado la vista oral, Canal Sur Televisión y Andalucía Televisión han informado en todos y cada uno de sus informativos regionales del juicio, y en la desconexión provincial de Sevilla, además, de las repercusiones políticas de este juicio. Desde el informativo *Buenos días*, a las 7:00, hasta *La noche al día*, a las 23:00 en Andalucía Televisión, se ha informado, a mi juicio, con un tratamiento destacado siempre, aunque diferente según los días y en base, naturalmente, a criterios periodísticos.

Ya desde el primer día del juicio, el 13 de diciembre, todos los informativos de Canal Sur Televisión se hicieron eco del inicio de la vista y abrieron todas sus ediciones con este tema. Tanto en Canal Sur como en

Andalucía Televisión se ofreció amplia información de esta primera jornada, siendo la noticia más destacada del día, tanto por su situación en la escaleta como por la duración.

Igualmente, durante los seis días que ha supuesto la constitución del tribunal y el planteamiento de las cuestiones previas, Canal Sur Televisión ha realizado conexiones en directo desde la Audiencia Provincial de Sevilla, conexiones realizadas por la periodista Bárbara Ruiz, experta en esta causa desde los inicios de la instrucción hasta ahora. Durante los seis días de juicio se han realizado decenas de conexiones en directo. Solo el primer día de la vista se realizaron 20 conexiones en directo. Además, Canal Sur Televisión, tras la petición del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, el TSJA, ha dado la señal institucional en directo del juicio a todos aquellos medios de comunicación que lo han solicitado, y así seguiremos haciendo con las sesiones más importantes. No podemos hacerlo con todo el juicio, porque sería destacar una serie de medios técnicos y humanos que nos hacen falta para otras cosas, pero sí lo haremos con las sesiones más destacadas, con las más señaladas.

Los profesionales de Canal Sur, como digo, han estado planificando la cobertura de este juicio desde el mes de junio, momento en que se realizó la primera visita a la sala de la Audiencia Provincial en la que se desarrolla esta vista.

En los tres días en que se han celebrado sesiones del juicio en el mes de enero se han producido..., iba a decir cerca de cincuenta formatos, es una barbaridad, pero muchos formatos informativos diferentes: videos, directos, colas, entrevistas, debates... La información ha sido portada en todos nuestros informativos en relación con el caso de los ERE.

Y, en lo que se refiere a Canal Sur Radio, los servicios informativos han realizado un seguimiento pormenorizado del desarrollo de las distintas sesiones celebradas en la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla desde el inicio. Esta cobertura ha tenido reflejo tanto en *La hora de Andalucía* como en las distintas ediciones de los informativos *Hora sur*, mediodía y noche, y fin de semana, así como en los boletines horarios y en los tramos informativos de Radio Andalucía Información.

Y esto es lo que le puedo informar respecto a la cuestión sobre el tratamiento y la difusión del denominado procedimiento específico de los ERE.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Por el grupo proponente, señor García de Longoria.

### El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Gracias, señor presidente.

La cobertura que Canal Sur RTVA ha dado o ha realizado del juicio de los ERE, especialmente los primeros días, ha sido polémica y duramente criticada, y no solo por los partidos políticos, los partidos que estamos en la oposición.

Y, mire, ha sido criticada por varios y diversos motivos, y en esa diversidad, además, se basa o basamos la preocupación del Grupo Popular y, sobre todo, se generan nuestras mayores dudas porque tantas casualidades, tantos errores; entonces, cuantos más errores, pues, parece que todo es menos casual, y esa es la sensación que tenemos desde el Grupo Popular.

Porque, en este caso, usted, además, no hace como en otros casos, usted siempre ha justificado los tratamientos informativos con el valor subjetivo del criterio periodístico, pero en este asunto se refugia, más que en los criterios periodísticos, en el cuánto, ¿no?, en la cantidad. Canal Sur dedicó una hora y cuarto a este juicio, con 20 entradas en directo desde la Audiencia de Sevilla. Por último, recuerda que Canal Sur es el medio de toda España que más minutos ha dedicado desde su inicio al caso de los ERE, estaría bueno, ¿no? Pero, claro, además hay un hecho objetivo incontestable que a nosotros nos..., o a nuestro grupo nos parece que es el colmo, porque el primer día, mientras que la mayoría de las cadenas daban en directo la noticia del inicio de este juicio, pues, los andaluces y andaluzas tenían en su programación una reposición de un programa de cocina que daba en esos momentos una receta de albóndigas al ajillo, para ser más concreto. Y, como se dice en mi tierra, eso es tela marinera porque, evidentemente, eso es real y eso es comprobable. Y no solo por eso sino que, lamentablemente y sospechosamente, después, el seguimiento de este juicio ha destacado por los errores en las conexiones en directo, por los textos utilizados en los rótulos, en los titulares o en la forma de utilizar las cantidades económicas que afectan al caso, etcétera, etcétera. Y, como le he dicho, demasiados errores o demasiadas circunstancias que nos hacen pensar o malpensar que no se trata de casualidades.

Y le paso y le leo un análisis, ¿no?, un análisis de una periodista del Grupo Joly, que se llama Elena Arriaza, que es bastante certero, ¿no?, que no lo hace el Grupo Popular sino los propios periodistas: «No se acertó con la programación, pero tampoco se acertó con los rótulos utilizados como apoyo de las imágenes del juicio. Rotularon el caso como juicio político de los ERE, coincidiendo con el mismo calificativo que han utilizado los que creen que se trata de un juicio para perjudicar al Partido Socialista. Y este hecho, lógicamente, ha despertado las críticas por su falta de imparcialidad. Los titulares tampoco han sido oportunos, horas antes de que comenzase el juicio, el programa *Buenos días* empezó destacando la siguiente información: “el juicio comienza hoy con una novedad, la Audiencia ha admitido a trámite una prueba que exculpa y que sería favorable para el ex presidente José Antonio Griñán”», en vez de hablar de lo que se juzgaba, ¿no? O sea, parece que trata de salvar un hecho favorable para el ex presidente de la Junta de Andalucía, imputado en este caso.

La posterior conexión en directo —dice esta periodista, o relata esta periodista, o analiza esta periodista, que no sospechosa de ser del Grupo Popular ni de ningún partido político—, en la posterior conexión con la reportera que se encontraba en la audiencia, lo primero que se destacó fue el número de periodistas acreditados y cómo se iban a distribuir para realizar su trabajo, en lugar de resaltar aspectos relevantes del proceso. También incide en que el tratamiento, el tratamiento de las cifras económicas, hablar de 850 millones en ayudas, 850 millones en ayudas, nos pone de relevancia la gravedad de la situación, utiliza la palabra *ayudas* unida a la cantidad económica y, por tanto, se entiende que puede dar lugar a una interpretación de que fue un gasto positivo.

Por tanto, entendemos que..., y no solo nosotros, como hemos puesto de manifiesto, que nada es lógico, que todo es muy raro y que, lógicamente, el no tener este matiz de lógica o de coherencia aumenta la sospe-

cha o aumenta las dudas que tenemos desde el Grupo Popular de que se puede tratar de una acción mediada, pretendida o dirigida y, lógicamente, esto se trata de un hecho muy grave. Porque la sensación, además, que tenemos y permítame, desde el mayor de los respetos, que se lo diga, es que parece que ha habido un libro de estilo desde la dirección o desde la subdirección de RTVA para el juicio de los ERE, y esa es la sensación que da. Y se lo vuelvo a decir: usted siempre se escuda en las relevancia informativa o en el criterio periodístico, pero en este caso las propias directrices atentan contra esos criterios porque, si todas las cadenas nacionales están en directo con el juicio y en Canal Sur Televisión lo que se está dando es una receta de albóndigas al ajillo, pues, esto va en contra del profesional... No se ría, es que es así. Se ríe de su programación, pero es que es así, y así fue, que fue lo grave. Por tanto, se está poniendo en cuestión al profesional, que no es el que elige la parrilla, ¿no? Quien elige la parrilla es la dirección.

Y, en ese sentido, nosotros nos preguntamos: ¿hubo orden de no darlo? ¿Ha habido intención o alguna intención de ocultarlo? ¿Ha habido intención de mostrar un perfil bajo? ¿Quién cambió ERE por receta de albóndigas, en este caso, quién marca los titulares, etcétera, no?

No tiene sentido o tiene todo el sentido del mundo, que es lo que situaría la gravedad de la situación. Y eso es lo que pretendemos saber, lo que queremos saber y lo que usted debería explicar. Porque sería muy grave lo que se está dando, porque las circunstancias, además, son muy graves, porque se trata del mayor caso o del supuesto caso de corrupción en Andalucía y, por tanto, es una situación incómoda para el Gobierno y, por tanto, estarían en cuestión muchos valores de ese servicio público, ese conflicto que siempre existe, o esa tensión que siempre existe entre un medio público y el Gobierno y, por tanto, la gravedad reside ahí y la gravedad, además, residiría en que se trataría de un ataque a la neutralidad que, en definitiva, sería un ataque al fin último de cualquier servicio público y un ataque al fin último de una radiotelevisión pública.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, muchas gracias.

Ha hecho usted, señor García de Longoria, alusión a dos cuestiones en concreto: una, el primer día de la cobertura de los ERE y, otro, un análisis de una periodista que yo desconozco absolutamente, no lo he leído. En relación con el primer día de los ERE, el primer día de este juicio, que, por cierto, si alguna vez ve usted que alguien lo califica como juicio político, debo decirle que muchos periódicos, algunos claramente alineados con ideas conservadoras, en artículos incluso escritos por sus directores, le han llamado juicio político, o sea, que no es una cosa que se haya inventado nadie para que se consiga un determinado efecto.

Pero, mire, en lo que se refiere al primer día del juicio, Canal Sur Televisión fue el medio español, español, que más minutos y más amplia cobertura ofreció de este asunto. Todos los informativos de Canal Sur Televi-

sión abrieron con la noticia, cosa que, por cierto, no ocurrió con otras cadenas, que abrieron con Cataluña o con un crimen que hubo en Zaragoza. En su conjunto, Canal Sur dedicó una hora y cuarto a este juicio, en el que aún no se han producido declaraciones, por cierto, no se han producido declaraciones de alguno de los procesados y en el que se abordaron las cuestiones previas del proceso en la lectura técnica de las acusaciones, por parte del secretario de la Sección Primera de la Audiencia. Por lo tanto, lo que nosotros no hemos retransmitido, señor García de Longoria, no es la declaración de Chaves y Griñán, lo que no hemos retransmitido es la lectura técnica de las acusaciones por parte del secretario judicial de la Sección Primera de la Audiencia. Pero sí es verdad que usted puso un tuit en internet, el día 13 diciembre, en el que dice: «Chaves y Griñán declarando por el fraude de los ERE, mientras Canal Sur enseñando cómo hacer albóndigas. Verídico, tremendo». Perdona, a mí lo que me parece verídico y tremendo es que usted diga que Chaves y Griñán están declarando en el fraude de los ERE, porque lo que estaban en el fraude de los ERE es con las cuestiones técnicas, que nadie ha retransmitido, cuestiones técnicas que nadie ha retransmitido, porque obviamente tienen un interés periodístico bajo. Pero se podía haber ahorrado usted todo esto, si luego hubiera seguido la fruición, la cantidad de información que hemos estado dando, que han estado elaborando, obviamente, nuestros profesionales, señor Longoria. Yo no elaboro la información, ni les digo a los profesores lo que tienen que decir, ni qué rótulos tienen que poner. Es obvio, ¿que a usted no le gusta? Bueno, pues es una cuestión, pero que usted piense que aquí hay una confabulación para hacer que el juicio de los ERE nada más absolutamente lejos de la realidad.

Mire, ese mismo día de apertura del juicio, que usted dice que estábamos dando albóndigas mientras estaban declarando Griñán y Chaves, ese mismo día, en *Buenos Días* hubo conexiones en directo desde las 8 de la mañana, desde las 8 de la mañana conexión en directo, con una redactora desplazada hasta la Audiencia de Sevilla para informar de todos los detalles, en un programa que duró hasta las 10:00. Canal Sur analizó durante 20 minutos, 20 minutos, toda la actualidad referida a la apertura del juicio y ofreció imágenes de la llegada de los encausados, incluidos los dos expresidentes andaluces, ¿dónde está la ocultación?

Por otra parte, ninguna televisión de España alteró su programación, ni ofreció en directo el comienzo técnico de la primera sesión, que estaba prevista a las 10 horas. Y, por cierto, que se retrasó 50 minutos la primera sesión que estaba prevista a las 10, y se retrasó 50 minutos.

Algunos de los programas de otros canales conectaron, es cierto, en directo con los juzgados de Sevilla, pero le voy a decir una cosa, en menor medida que la televisión pública andaluza, en menor medida que la televisión pública andaluza. A continuación, viene un programa que se llama *Canal Sur Noticias Mediodía*, que, como usted sabe, empieza a las 12 de la mañana. Canal Sur abordó aquí, de manera profusa, dedicándole 27 minutos al primer día del juicio de los ERE, con señales en directo de las salas, conexiones con la redactora allí desplazada, imágenes, reportajes y dándole un tratamiento de asunto central en su habitual tertulia.

En *Noticias 1*, 14:28 horas, Canal Sur ofreció la cobertura más amplia del juicio ofrecida por ninguna otra televisión, a la que le dedicamos un tiempo de 10 minutos. Diez minutos dedicados al caso con toda la actualidad de la mañana, con reportajes de contexto y reacciones políticas de la jornada. Pues bien, el proceso de los ERE además ocupó una cuarta parte, cinco minutos de duración total de la conexión Provincial de Sevilla.

En el *Noticias 2*, el informativo de la noche, el siguiente fue similar a *Noticias 1*. Y también hubo espacios informativos de Andalucía televisión, como *Andalucía al Día*, y *La Noche al Día*, que dedicaron más de 20 mi-

nutos a este asunto. Todos los informativos de Canal Sur abrieron con esta noticia, algo que no ocurrió con otras cadenas que optaron por la actualidad, como he dicho antes, en Cataluña o por el crimen de Zaragoza.

Pues bien, Canal Sur dedicó una hora y cuarto a este juicio, con 20 conexiones en directo desde la Audiencia de Sevilla en el conjunto de su programación. Por lo tanto, fuimos el medio de toda España que más minutos hemos dedicado desde sus inicios al caso de los ERE.

Pero claro, en el momento en que Chaves y Griñán estaban declarando, nosotros estamos dando una receta de albóndigas. Es que no es verdad. Es que no es verdad. Es que Chaves y Griñán no estaban declarando, no estaban declarando, señor Longoria. En el juicio estaban las cuestiones previas, que es una cosa que tiene un relativo interés. Pero mire usted, ¿cómo me puede usted hablar de ocultación? Todos los datos que le he dado se seguimiento del primer día del juicio, ¿cómo puede a usted seguir manteniendo que en el primer día del juicio nosotros hemos hecho una cosa tremenda para ocultar los ERE? Es que no se sostiene, mire usted, no se sostiene.

Y en relación con las otras críticas, que no sé exactamente lo que ha dicho esta periodista, porque ya le he dicho que no he leído ese artículo, verdad, pero sí sé que ha habido algunas críticas, por ejemplo, en una cadena de televisión, que se llama *La Sexta* y en un programa que se llama *La Sexta Noche*, y además algún medio de comunicación se ha hecho eco del comentario de un colaborador de *La Sexta* sobre que ocultamos la cifra de dinero que podría haberse gestionado mal.

Pues mire, le voy a decir, de momento este señor compara el telediario de Televisión Española de las 15:00 horas con *Noticias Mediodía* de las 12, que es un programa magazine, no es un programa informativo puramente, es un programa magacín. Aun así, dimos la noticia nosotros, en el programa dedicamos 27 minutos, repito, 27 minutos, y naturalmente el telediario Televisión Española también dio la noticia. Pero es más, hablaron de lo bien que lo hizo Televisión Española, que literalmente rotuló: «Chaves y Griñán se sientan en el banquillo por el reparto de 854 millones sin control», mientras que los periodistas de Canal Sur rotularon: «comienza el juicio de la pieza política de los ERE, Chaves y Griñán, entre los 22 ex altos cargos de la Junta de Andalucía».

Ya le digo yo que, objetivamente, desde un criterio puramente periodístico, me parece más correcto nuestro titular, porque destacamos el número de procesados en el rótulo y el dato de los millones, sobre los que se valora la gestión se incluyó después en el *off* de la pieza, es decir, no se ocultó.

En *La Sexta* lo que criticaban, con un tono que yo diría que es bastante despreciativo, es que no rotuláramos con la cifra de millones, y que en el paso se destacará el número de periodistas acreditados. Bueno, en primer lugar, no se dijo solo eso en el paso, pero como se trataba de un programa magacín para reforzar la idea del interés despertado arrancaron con eso. Y, en cuanto al rótulo, calificar de reparto sin control, yo creo que es opinativo, desde luego más que decir por lo que se juzga y quienes se sientan en el banquillo, que es lo que hicimos.

Esto es lo que le puedo decir respecto de las cuestiones que usted me ha planteado. El primer día, más información que nadie, más información que ninguna cadena, que hay críticas sobre los rótulos, los... Desde luego, en fin, esto es cuestión de gustos, pero todo tiene su explicación, señor García de Longoria. Desde luego, no creo que esto sea como para sospechar que hay ninguna operación para minusvalorar este asunto. De hecho, si nos hemos prestado ante la llamada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía para que hagamos de *partenaire* de las imágenes del juicio no es porque lo queramos ocultar ni muchísimo menos.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, lógicamente, señor Durán, nosotros no nos inventamos la controversia, ni nos inventamos los análisis y las opiniones que dan los periodistas en relación al tratamiento que da Canal Sur. Usted debe encajar mejor este tipo de cuestiones y no relativizar, y que todo está fantástico, puesto que evidentemente no lo es. Usted lee poco a los periodistas pero lee bien mis tuits, cosa que también le agradezco. Pero sí le digo una cosa, no falto a la verdad. En ese momento cuando usted dice que todo tenía un relativo interés, pues todo tenía un relativo interés para Canal Sur, puesto que el resto de cadenas a nivel nacional estaban dando en directo esa noticia. Por lo tanto, el relativo interés viene relativizado por usted, no viene relativizado por el criterio periodístico o por la importancia de la noticia.

También le recuerdo que le pedí su dimisión por estos hechos, efectivamente, y le sigo pidiendo su dimisión si usted no es capaz de aclararme, porque no me lo aclara y siguen las dudas, en que, como le digo, parece que la Subdirección General ha trazado un libro de estilo para este caso, para este juicio de los ERE. Y así lo trasmite no solo el Grupo Popular o lo siente el Grupo Popular, sino que lo escribe y lo analiza una serie de periodistas, a los que usted no lee. Pero bueno, ese no es su problema, el que usted no lo lea no significa que la crítica esté, el análisis esté ahí y la controversia siga.

Y usted ahora se ha referido a un programa, efectivamente, en *prime time* de una cadena nacional, relativizándolo todo y, bueno, victimizando a Canal Sur. No, es que este hombre dice que la primera noticia coincide con las otras periodistas, es decir, ya coincidimos tres análisis; por lo menos, coincidimos aunque a usted le duela, aunque usted no quiera reconocerlo. La primera noticia es que hay 160 periodistas acreditados, dice el periodista, pero bueno, ¿acreditados para qué, chaval? Habla en un tono irónico. La pasta por ningún sitio, al referirse al dinero durante una década repartió 850 millones de euros y en tono jocoso este analista, porque se trata además de un programa en tono jocoso, si tú estás en Islantilla, en Huelva, tomándote un rebujito, y oyes que han destinado 850 millones en ayudas, dices: hombre, qué buena gente. Esto es un poco el extremo, el extremo y la ironía máxima. Pero, detrás de todo esto, hay un análisis riguroso que hemos hecho desde el Grupo Popular, que se ha hecho de diferentes medios y de diferentes periodistas, en los que nos da la sensación de que todo está medido, de que todo es premeditado y de que hay cierto tufillo o sospechas de que, como le digo, puede haber un cierto libro de estilos en el juicio de los ERE. Y eso es lo que hoy, y si me lo permiten el resto de compañeros y compañeras, quiero que se desvele o queremos, por lo menos, que usted nos lo aclare. No nos lo aclare con el cuánto, porque el cuánto es tiempo. Usted puede informar de una cosa dos horas, si quiere, pero, a lo mejor, no está informando de la manera adecuada, llamémoslo así, o está tratando esa información de manera tendenciosa porque usted es profesional, yo soy profesional, y de eso algo sabemos. Yo seguro que menos que usted, pero, lógicamente, el problema de la neutralidad, de la imparcialidad, no reside tanto en el cuánto, sino en el cómo, y en este caso el cómo genera muchas dudas, genera

muchas sospechas y, sobre todo, genera tantas cuestiones que, lógicamente, nos llevó a pedir su dimisión y que en el día de hoy, desgraciadamente, seguimos igual, puesto que usted se ha referido simplemente o usted se ha limitado a leer la nota de prensa que mandó el 14 de diciembre.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Señor Durán, ya cierra.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Lo que yo no entiendo es que, teniendo la nota que mandamos el 14 diciembre desmintiendo su acusación, usted siga erre que erre, eso es lo que yo no entiendo. Pero, en fin, aquí es evidente que cada uno tiene las teorías que tiene.

Miré, yo comprendo, señor Longoria, que ustedes tienen la estrategia de presionar y presionar a los profesionales de Canal Sur y a la dirección de Canal Sur, ustedes tienen esa estrategia. Hombre, pero si usted pone este tuit el día que empezó el juicio, ya el día que empezó el juicio estaba usted poniendo este tuit. Pero es que después, además, hace unas declaraciones diciendo, también el 13 de diciembre, que recoge Europa Press, donde dice que pide usted mi dimisión por el escaso seguimiento que le ha dado la televisión pública a los primeros momentos de los ERE, a los primeros. ¿A qué primeros momentos? A los cinco primeros minutos, en los cinco primeros minutos nosotros hacemos una cosa que..., y ya está pidiendo mi dimisión. Pero, mire usted, si yo le digo más todavía, esto no es nuevo. Mire usted, en esta misma Comisión, en esta misma Comisión, el 24 de marzo del año 2011, el portavoz del Partido Popular en esta Comisión de seguimiento, que entonces era don José Luis Rodríguez, afirmó que el director general de la RTVA —cito textualmente— «pone los informativos de Canal Sur Televisión al servicio de la estrategia del PSOE y del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía en el caso del fraude de los ERE». Eso ya sucedió el 24 de marzo del año 2011. ¿Sabe usted quiera entonces director general? Don Pablo Carrasco, un señor que, cuando se propuso su nombramiento en el Parlamento, el Partido Popular se abstuvo, ni siquiera votó en contra, que es lo que hubieran hecho ustedes en otros casos. Pero se abstuvo el Partido Popular, ¿verdad?

Bueno, pues qué argumentos daba el señor José Luis Rodríguez para decir esto del señor Carrasco, que dio una información escasa y sesgada sobre los autos emitidos por la jueza del caso ERE, convirtiendo, cito otra vez textualmente «lo que objetivamente era la noticia y así reflejó en todos los medios comunicación el asunto». Pero, mire usted, esto es lo que ustedes hacen, presionar, y les voy a decir una cosa: pierden el tiempo, porque los profesionales de Canal Sur van a seguir haciendo la información rigurosa y profesional que ellos tienen que hacer y la que hacen, y la que hacen, y ya quisieran otras cadenas de televisión. Hombre, yo comprendo que a usted le guste más Televisión Española, naturalmente, lo comprendo perfectamente, a usted le gusta mucho más la información que hace Televisión Española, que el día que el señor Rato va

a declarar a la Comisión que recientemente se ha celebrado en el Parlamento, con la que dio el señor Rato, y Televisión Española abre con una noticia de escasa relevancia sobre el caso de los ERE, el telediario nacional. Yo comprendo que a usted le guste mucho más eso, pero, mire usted, no van a conseguir presionarnos ni a nosotros ni a los profesionales de Canal Sur.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues terminamos así esta comparecencia.

---

### **10-18/APC-000087. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre las elecciones sindicales y las mesas de negociación abiertas en la RTVA y sus sociedades filiales**

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasaríamos a..., tenemos las dos comparecencias del Grupo Parlamentario de Podemos. Me pedían antes que intercambiemos el orden, con lo que, en primer lugar, debatiríamos la solicitud de comparecencia a fin de informar sobre las elecciones sindicales y las mesas de negociación abiertas en la RTVA y sus sociedades filiales.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien, vamos allá.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Efectivamente, como he comentado aquí en alguna ocasión, se han celebrado elecciones sindicales. Voy a hacer un rapidísimo recorrido por los hitos más importantes.

El 7 de septiembre de 2017 se convocó a las secciones sindicales para establecer las bases en las que se iban a desarrollar las décimas elecciones sindicales previstas para 27 de octubre.

El 19 de octubre 2017 se reunieron las mesas electorales de los centros de producción de Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla, constituidas para la elección de los órganos de representación de los trabajadores, y acordaron por unanimidad proclamar definitivamente las candidaturas presentadas.

La campaña electoral comenzó el viernes 20, y el 27 de octubre se celebraron elecciones sindicales en la RTVA, arrojando unos resultados globales que dieron 28 representantes a Comisiones Obreras, 18 a UGT, 7 a la Agrupación de Trabajadores de Canal Sur, 4 al Sindicato de Periodistas Andalucía y 2 a la CGT. El CSIF no ha conseguido alcanzar el 5% de los votos necesarios para tener representación. Con ello, el Comité Intercentros quedó compuesto por 6 miembros de Comisiones, 4 de UGT, 2 de la Agrupación de Trabajadores de Canal Sur y uno del Sindicato de Periodistas.

Todo transcurrió con normalidad, excepto en el centro territorial de Granada, donde hubo que repetirlos un mes después puesto que una trabajadora había sido excluida del censo de la mesa. Esta trabajadora re-

clamó su derecho a participar y un laudo del 2 de noviembre reconoció que tenía derecho a votar, como así pudo hacer finalmente.

Una vez se repitieron las elecciones sindicales en Granada y se constituyó el 12 de enero de 2018 el Comité Intercentros, la nueva presidenta comunicó el día 15 quiénes designaban como titulares y suplentes de las diferentes mesas paritarias previstas en el X Convenio Colectivo. En concreto, las mesas son: Comisión de Vigilancia e Interpretación del Convenio (la COMVI), Mesa de Contratación, Comisión de Formación, Comisión de Valoración de Puestos de Trabajo, Comités de Seguridad y Salud de Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla, Comité Intercentros de Seguridad y Salud, Comisión de Becas y Anticipos, y Comisión del Plan de Pensiones.

Y esta es la información que le puedo facilitar.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues, por el grupo proponente, el señor De Manuel tiene la palabra.

### El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Durán.

Lo primero que quisiera es felicitarme en nombre de mi grupo por la elección, por primera vez, de una presidenta, de una mujer como presidenta del Comité Intercentros de la Radiotelevisión de Andalucía. Creo que es una prueba más de la revolución de las mujeres que estamos viviendo hoy en día como uno de los signos más alentadores de cambio de nuestra sociedad, y, por tanto, nos felicitamos.

En segundo lugar, bueno, ha dado usted el calendario electoral, y lo cierto es que de todas esas comisiones que usted ha enumerado, que se han constituido, una vez constituido el Comité Intercentros, solo se ha producido una convocatoria para una mesa de negociación, que es, precisamente, la llamada COMVI, la Comisión de Interpretación y Vigilancia del Convenio. No se ha convocado, por ahora, la Comisión de Contratación, que es una comisión muy importante, puesto que de ella dependen cosas como los contratos de relevo para las jubilaciones parciales, que actualmente no se sabe muy bien con qué criterio se están haciendo; dependen los traslados provisionales; o dependen lo que se conoce como superiores categorías, es decir, las promociones temporales; o depende la valoración de puestos de trabajo, de esta Comisión de Contratación que todavía, como decía, no se ha convocado.

El convenio actualmente vigente dice que esos traslados o esas superiores categorías se deben convocar en diciembre y se deben resolver en enero. Estamos en febrero, entiendo que el retraso en la constitución del Comité Intercentros, provocado por esa necesidad de repetir elecciones en Granada, puede explicar en parte ese retraso en la convocatoria, pero creo que ya, a estas alturas, se podía haber tomado alguna iniciativa en ese sentido para convocar una cosa tan importante.

Mientras tanto, ¿qué ocurre? Pues que, para los contratos de relevo, se está recurriendo al SAE, en virtud de un acuerdo con el comité anterior, comité que tenía una composición diferente a la que usted nos acaba de recordar, que han arrojado los resultados de las elecciones anteriores, con una nueva mayoría integrada por un sindicato que no firmó ese acuerdo, y, por tanto, cabe entender que el Comité Intercenros actual pues tiene una posición diferente al respecto y, por tanto, sería necesario que eso se reconociera y se actuara en consecuencia, convocando a la comisión y negociando nuevos criterios para sus contratos relevo.

Hay otras opciones como las bolsas de trabajo, como aprobados sin plaza. Bien es cierto que en ambos casos se complica la tarea, porque hace mucho tiempo que no se convocan oposiciones. Pero esas bolsas siguen existiendo y siguen existiendo aprobados sin plazas, o siguen existiendo personas que han sido despedidas, a las que se podría recurrir.

Tampoco se ha convocado todavía la Mesa de Formación, que tiene que aprobar los planes de formación para este año 2018, ni, como decía, la Mesa de Valoración de Puestos de Trabajo de la que depende la adaptación de los nuevos perfiles a la evolución tecnológica, o de la que dependería la atribución de pluses y complementos para esos cargos que no aparecen en la RPT, pero que sí aparecen en los títulos de crédito de muchos programas, y que es una queja recurrente del personal de Canal Sur.

Por tanto, lo que le pediría, y por eso hemos pedido esta comparecencia, es que convoquen a la mayor brevedad todas esas comisiones de contratación, que acepten y asuman el resultado de las elecciones sindicales, que dialoguen, que negocien con los trabajadores y trabajadoras de Canal Sur y con su nueva representación, y que lo hagan a la mayor brevedad posible, por respeto a la plantilla de trabajadores y trabajadoras de Canal Sur.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Pues, el segundo turno para el señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien.

En primer lugar, señor De Manuel, aclararle que el acuerdo con el anterior Comité Intercenros sobre cómo se hacen los contratos de relevo sigue en vigor, aunque se haya renovado el Comité Intercenros, pero el acuerdo sigue en vigor y, por lo tanto, es un acuerdo entre la empresa y los representantes de los trabajadores, que nosotros, naturalmente, estamos respetando, y los contratos de relevo que se están pudiendo hacer se están haciendo con respecto a estas normas, ¿no?

En segundo lugar, que precisamente el día 14 hay una comisión que llamamos trimestral, porque se reúne cada tres meses, en la cual todas las partes de la empresa les dan cuenta a los representantes de los trabajadores de la gestión de los últimos tres meses y de los proyectos que están desarrollando, órgano este que,

por cierto, no existe en muchas empresas, nosotros sí lo tenemos. Cada tres meses los directivos van a informar a los representantes de los trabajadores de cómo está la empresa desde todos los puntos de vista.

Pues bien, en esa comisión nosotros tenemos previsto informar también de la situación de los contratos relevo. Pero no le quiero ocultar que hay un problema para la constitución de algunas mesas, porque tenemos una disparidad de criterios con respecto a las intenciones o a las aspiraciones del Comité Intercentros.

Verá, las mesas paritarias deberían ser una consecuencia de la composición del propio Comité Intercentros. Y, por lo tanto, deben estar integradas en la parte de la representación social de los trabajadores únicamente por representantes electos en las elecciones, los denominados representantes unitarios. En ningún caso los representantes de los trabajadores de estas mesas deberían ser miembros de dichas mesas sindicales, perdón, en ningún caso pueden ser miembros de dichas mesas delegados sindicales o representantes de las secciones sindicales, pues al igual que a usted no le puede sustituir un militante de Podemos. En esta comisión asiste usted como asiste el resto porque han sido elegidos en unas elecciones, pero no pueden asistir los representantes..., como representantes, militantes de sus partidos que no han sido elegidos por los ciudadanos. En el caso de Canal Sur, pues por los trabajadores, ¿no?

Fíjese, además, en estas últimas elecciones se han producido determinadas particularidades respecto a la anterior situación, por ejemplo, que la CGT no ha obtenido el porcentaje de votos necesarios, un 10% para tener representatividad en el Comité Intercentros, y en las mesas paritarias derivadas de este. Y, por esta razón, el Comité Intercentros ha excluido a los representantes de CGT de dicho comité, y CGT ha anunciado que va a impugnar esta decisión, que va a reclamar esta decisión y que va a reclamar su presencia a estar en estos órganos.

Hay además otras circunstancias que también cuentan, también pongo encima de la mesa. Una de las candidaturas presentada en las elecciones, la de la Agrupación de Trabajadores de Canal Sur, que no constituye un sindicato ni una sección sindical, sino una mera agrupación de trabajadores, y, por lo tanto, dispone de una naturaleza jurídica diferenciada de las secciones sindicales, puesto que no goza de los derechos y privilegios establecidos en la Ley Orgánica de Libertad Sindical, si bien, al contar con representantes unitarios tiene representación en el Comité Intercentros y en todas las mesas paritarias.

Pues contemplado todo esto que le he dicho, el día 15 enero de este año el Comité Intercentros le comunica a la dirección sus designaciones sin atender a que todas las personas designadas fueran representantes unitarios, ya que en algunos casos han designado a representantes de algunas secciones sindicales, pero que no son miembros del Comité.

Nosotros, la dirección, le ha dicho que dichas designaciones no se pueden reconocer y que no se pueden reconocer como miembros de la Mesa aquellos representantes que no sean representantes unitarios, es decir, que sean representantes elegidos por los trabajadores.

Como usted comprenderá, esto no es ningún capricho ni ganas de obstaculizar, porque nosotros de lo que tenemos ganas es de tener todas las mesas ya activas para poder entrar a negociar muchas cosas que tenemos que hablar con los representantes de los trabajadores después del periodo electoral que hemos parado un poco algunas acciones que teníamos previstas, ¿no?

Bien, pues estas designaciones, digamos, indebidas, que la dirección considera indebidas, de los delegados representantes sindicales como de las mesas paritarias conllevarían, caso de ser aceptadas, un mayor

gravamen para la empresa, puesto que tendríamos más horas sindicales, más prerrogativas y más privilegios por parte de estas personas.

Y todo esto, señor De Manuel, lo que pasa es que excede lo previsto en el convenio colectivo, como en algunas normas legales, que ni tiene ni puede soportar la empresa, y menos en los tiempos en los que corren que tenemos unos recursos escasos.

Por lo tanto, nosotros lo que les pedimos a los representantes de los trabajadores es que observen de una manera taxativa estas normas, que nombren a los representantes en las mesas que sean representantes unitarios, y a partir de ese momento echamos a andar absolutamente sin ningún problema, ya le digo, con el deseo por parte de la dirección de empezar a poner encima de la mesa asuntos importantes que queremos negociar con la representación de los trabajadores.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor De Manuel, el segundo turno, suyo.

### El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias.

Señor Durán, bueno, entiendo su explicación y espero que se resuelva, en cualquier caso, esa diferencia de criterio a la mayor brevedad, pero me gustaría que me aclarara porque me dice usted que ese es el criterio de la dirección de la RTVA, que deben ser personas electas. ¿Es su criterio o es la norma la que lo establece así?

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, De Manuel.

Señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, acabo de decir que es la norma y que todo esto está previsto tanto en el convenio colectivo como en las normas legales. Por lo tanto, no es un criterio de la dirección, es una normativa a la que nosotros tenemos que atenernos.

Y le insisto, señor De Manuel, por nuestra parte estamos deseando que se solventen estas pequeñas diferencias de criterio, porque tenemos cosas muy importantes que negociar con la representación sindical.

Sabe usted que esta dirección está empeñada en trabajar por el futuro de nuestra empresa. Trabajar por el futuro de nuestra empresa hoy día es convertir a Canal Sur en una radiotelevisión multimedia, y para eso hace falta negociar cosas importantes con los representantes de los trabajadores.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 467

X LEGISLATURA

6 de febrero de 2018

---

Así que, por nuestra parte, van a encontrar siempre la mejor disposición negociadora, siempre como he dicho y como repito cada vez que sale este tema, porque siempre vamos a respetar tanto el nivel de empleo que tenemos en nuestra casa como los derechos adquiridos hasta este momento por los trabajadores de Canal Sur Radio y Televisión.

Nada más y muchas gracias.

---

## 10-18/APC-000086. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la situación de Canal Sur Radio

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos ya a la última de las solicitudes de comparecencia, es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos y es a fin de informar sobre la situación de Canal Sur Radio.

Y, en primer lugar, pues tiene la palabra el señor subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, muchas gracias.

La cuestión que me plantean es amplia, y no sé exactamente a qué se refieren. Y entonces lo que se me ha ocurrido es realizar un rápido repaso por las distintas perspectivas que podríamos analizar en estos momentos respecto de Canal Sur Radio, ¿no?

En primer lugar, les puedo decir que el grupo de Canal Sur Radio mantiene su compromiso de utilidad, servicio público e información, alternando la continuidad de sus programas más emblemáticos con la introducción esta temporada de algunos cambios que hemos realizado con la idea de fortalecer su presencia en la franja más competitiva, que el eje central se estructura en torno a la información y naturalmente a la cercanía.

Como saben, contamos con cuatro cadenas de radio: Canal Sur Radio, Radio Andalucía Información, Canal Fiesta Radio, flamencoradio.com. La columna vertebral de Canal Sur Radio entre semana se resume en la mañana con *La hora de Andalucía*, el informativo de mayor audiencia de nuestra cadena, el más madrugador, que arranca con un formato despertador y se centra en la actualidad para, luego, plantear las claves de la jornada, el asunto del día y conecta con los centros territoriales para cotejar datos del servicio público.

Le sigue *Aquí estamos*, sobre la base de una oferta vertebradora, que da un tratamiento distendido y original de la información regional y local, suma una renovación en el relato de la crónica social con la participación de la audiencia y de un panel de expertos.

Y así llegamos al mediodía, con *Hora sur* y nuestra ventana al deporte, que es *La jugada*.

Por la tarde contamos en *El público*, que busca que la audiencia tenga la palabra y encuentre su franja diaria de utilidad. A los habituales temas relacionados con el consumo y los servicios se incorporan otros, como la mediación familiar, las cuestiones fiscales o las situaciones derivadas del alquiler.

Y, al llegar la noche, de nuevo *Hora sur* resume todo el acontecer informativo, con una tertulia de análisis, y también deporte, con *El pelotazo*, con contenidos y colaboraciones basadas en la información deportiva pero con humor.

Luego, hay numerosos programas que completan esta oferta, como *Destino Andalucía*, dedicado a uno de los principales motores de la economía de nuestra comunidad, como es el turismo; o *Rumbo sur*, con dis-

tintas miradas sobre Andalucía; o *Encuentros*, que entrevista a personajes de primer nivel. *Portal flamenco*, *Radioscopio*, *A este lado del paraíso*, *Tu vida es una canción*.

Y en el fin de semana, aparte de *La gran jugada* y la jugada *A por todas*, junto con los informativos de *Hora sur*, tenemos ya clásicos programas, como es *La calle de en medio* y *La noche más hermosa* o *Por tu salud*.

En lo que se refiere a RAI, Radio Andalucía Información, mantiene su fórmula de noticias y servicio público de lunes a viernes, desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la tarde hay noticias, tráfico, tiempo, deporte y espacios temáticos sobre la realidad andaluza. En la tarde, la fórmula de noticias se completa con una amplia oferta de programas temáticos divulgativos, *RAI a fondo*, realizados por los centros territoriales, y otros de servicio público dedicados a minorías o colectivos que necesitan voz propia.

Canal Fiesta Radio, la programación de esta cadena por su parte responde a la de una emisora musical, que emite 24 horas de música al día, de lunes a domingo, con la estructura clásica de las radiofórmulas que giran en torno a un programa despertador y a un espacio donde presentan las novedades musicales de la semana, completado todo ello con horas de Radio Fórmula. Mantiene programas de éxito como *Anda*, *levanta*, *Fórmula fiesta* o *Cuenta atrás*, programas que se están realizando desde distintos centros de producción, y, aunque es una emisora eminentemente musical, Canal Fiesta está cargada de mensajes dirigidos sobre todo a la audiencia más joven y con numerosas colaboraciones con las organizaciones no gubernamentales, con ONG.

Por último, flamencoradio.com es la única emisora de radio en internet dedicada exclusivamente al flamenco. Tiene un formato de Radio Fórmula y un espíritu divulgativo y pedagógico que se concreta en microespacios que están dedicados a los palos, la historia y los intérpretes del flamenco. En su programa se combinan y armonizan los diferentes estilos del flamenco con diversas épocas del cante, las grabaciones en discos con las de directos de los principales festivales y citas flamencas.

En relación con el personal de Canal Sur Radio, les diré que, aunque ahora es difícil ajustar todas las adscripciones de personal, por aquello de la unificación de las sociedades, hay algunos trabajadores, bastantes, que trabajan tanto para la radio como para la televisión, pero podemos más o menos calcular que, para hacer toda la programación de las cuatro cadenas de radio, contaremos en este momento con una plantilla de poco más de 250 personas, distribuidas, eso sí, en 10 centros territoriales y repartidas en horario de mañana, tarde y noche y fin de semana.

Además, contamos con canales temáticos *on line* y estamos presentes en todas las fiestas populares, Semana Santa, y con gran implantación en otros acontecimientos.

Le quería hablar también del aspecto técnico que ya he comentado aquí en alguna ocasión, Canal Sur Radio. Como toda la RTVA, está acusando estos años de austeridad con los que estamos trabajando y el equipamiento técnico se ha llevado, se está llevando al límite de su vida útil, pero ya en el Contrato Programa se contemplaban inversiones en diversos elementos de los estudios, como es el caso de mezcladores, consolas de conmutación, microfonía, etcétera, unidades móviles de retransmisión. En estos dos conceptos, el Contrato Programa contempla una inversión cercana a los trescientos mil euros para el periodo 2017-2019, inversiones que se están cumpliendo según lo previsto.

Creo que saben ustedes que, en lo que se refiere a la dirección, ha habido un reciente cambio en el organigrama de la RTVA, que afecta a Canal Sur Radio, y, como saben, hace unos días acepté la dimisión de la

directora operativa de Canal Sur Radio y Televisión, doña Inés Alba Cordero, por motivos de salud. De ella dependía la dirección operativa de la radio, y para sustituirla procedí a nombrar —como informé, como es debido, al Consejo de Administración— a doña Pilar Vergara Jiménez, que anteriormente asumía la dirección de antena. Pilar Vergara es una persona absolutamente conocedora de la casa y con una amplia experiencia tanto en radio como en televisión.

Y por último, en lo que se refiere a la audiencia, el último Estudio General de Medios arrojó para este grupo de radio una suma de 68.000 nuevos oyentes en Andalucía, cada día 743.000 andaluces escuchan alguna de nuestras emisoras. El EGM destaca que Canal Sur Radio cierra 2017 con 273.000 oyentes, lo que la convierte en la emisora pública generalista preferida de los andaluces, por encima de Radio Nacional de España.

Y este es el repaso que puedo hacer respecto de la cuestión que ustedes me plantean. Y, lógicamente, si desean ustedes alguna aclaración, pues estoy aquí para ello.

Muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Por el grupo proponente tiene la palabra el señor Romero.

## El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Durán, por su exposición.

En primer lugar, quiero enviar un saludo y el agradecimiento a todos los compañeros y compañeras que hacen de Canal Sur Radio, o que intentan hacer de Canal Sur Radio, un servicio público de calidad, digno de Andalucía y de nuestro Estatuto y de nuestra ley.

Pero nuestra petición de comparecencia viene dado el fruto de una serie de indicaciones, una serie de comunicados que efectúa la representación de los trabajadores y que, como puede usted imaginar, pues Podemos Andalucía ha recogido y al mismo tiempo basado en que la experiencia que están contando pues también ha sido vivida en primera persona por este su portavoz.

El primer comunicado es del comité de empresa de Sevilla, en donde se hacen eco de la pérdida de oyentes que ha tenido Canal Sur Radio, en donde se han perdido en el período entre 2012 y 2017 casi cien mil oyentes. El propio documento del comité de empresa entiende que la actual dirección sigue sin tener —y así leo literalmente—, sigue sin tener un proyecto de futuro para la radio pública y va adoptando decisiones erróneas con criterios personales, no profesionales, tanto en la confección de la parrilla como en la distribución de los recursos humanos, al mismo tiempo que muestra su preocupación por la continua pérdida de Canal Sur Radio y exige el cese del equipo directivo de la misma, y carga directamente con el modelo de gestión.

Posteriormente, habla de que se exige a los trabajadores asumir más carga de trabajo, con medios técnicos obsoletos, así como que la dirección de la empresa no invierta en nuevas tecnologías, en contratación,

ni en el proyecto de futuro del servicio público. Esto es lo que literalmente dice el comité de empresa de Sevilla en el mes de diciembre pasado.

Posteriormente, el 15 de enero, el comité, el Comité Intercentros, una comunicación que habla de, precisamente, lo que estuvimos hablando anteriormente, de la sustitución de la programación de Canal Sur Radio por retransmisión de Carnavales de Cádiz durante 32 días. Ese comunicado al Consejo de Administración y a los miembros de nuestra Comisión de Control parlamentario pues nos dice cosas que ya hemos dicho, que durante 32 días se cambia, desde el 9 de enero hasta el 9 de febrero, de 20:30 a madrugada, el concurso de carnavales, cambian la hora de programas culturales, lo hemos citado ya anteriormente en la anterior comparativa, en la anterior comparecencia, y creen que, incluso, se menoscaba el derecho constitucional a la información, en un comunicado que hacen.

Posteriormente, en un tercer momento, ya después de registrada esta comparecencia, recibimos la petición del Comité Intercentros, que por lo visto lo han hecho con todos los grupos parlamentarios, una petición de reunión para hablar de la situación de Canal Sur Radio. No creo que tengamos, aquí en esta comisión, tampoco nos da tiempo, hacer un preciso y detallado y un menoscabo relato de cuáles fueron todos los puntos que tratamos. Pero sí quiero tomarles algunas notas telegráficas de lo que nos traslada hacia nosotros la representación de los trabajadores, que quiero decirle que, como usted puede entender, pues también se había..., hemos sido testigos en primera persona de ello. No se produce información a los trabajadores de los cambios que se están produciendo; falta de inversión en la radio; dirección de contenidos sin ninguna lógica, ni informativa ni de servicio público; cambios de criterio estructural de la programación de manera diaria, lo cual conlleva una falta de fidelización del oyente y pérdida de audiencia; se pierde programación informativa; nos ponía el ejemplo de los matinales.

Al mismo tiempo, toda esa situación es muy negativa en los centros territoriales, que por lo visto son los grandes paganos de la situación. Ha citado usted aquí 250 personas trabajando en 10 centros territoriales, los centros territoriales pequeños, pues..., los centros de producción, pues resulta que esa situación nos encontramos, y de todos es de sobra conocido que existe a lo mejor una persona únicamente por turno, que está completamente imposibilitada de salir ni siquiera a cubrir las ruedas de prensa o la situación en la que están. Todos hemos sido testigos, y nuestros gabinetes de prensa de nuestros partidos políticos son sistemática y diariamente testigos de la petición de cortes que se producen por parte de Canal Sur Radio, para que les enviemos cortes porque tienen que rellenar la programación informativa acerca de las ruedas de prensa, o petición o comparaciones que nosotros no hemos querido ir. No han podido ir, los compañeros no han tenido..., porque estaban solos en sus delegaciones. Vamos a ver si esto casa muy bien con lo que debe ser periodismo, usted lo sabe incluso mejor que yo, que lleva toda la vida dedicado a la información, ¿no?

Por lo visto, la falta de personal, la falta de coordinación es una cuestión habitual dentro de las decisiones que se le hacen en Canal Sur Radio; gente que sale a la calle, redactores y redactoras que salen a la calle con su propio teléfono y dan crónicas con él, su instrumento personal, y al mismo tiempo se les pide que interactúen con redes sociales y en contenidos multimedia. Y al mismo tiempo creen que no estamos cumpliendo con el servicio público que está debido; esto es una información que me transmiten a mí. Y nos hacen una serie de preguntas que también nos hacemos nosotros.

Se informa al consejo de administración de estos cambios, que por lo visto son continuos dentro de la parrilla; viene recogida en el Plan Estratégico esta forma de proceder. ¿Esto casa con la cuestión de cuál es la relación ahora que existe con el Consejo de Redacción, y si existe una dinámica de conversaciones acerca de cómo están los contenidos informativos? Y al mismo tiempo la participación del resto de los trabajadores, que también es una demanda de todos los trabajadores, en la escaleta, para ver los esfuerzos que se tienen que realizar. Creemos que simplemente tenemos que recoger esta demanda, en todo este mes, esta demanda sistemática de la representación de los trabajadores, y no es nuevo, desde Podemos Andalucía sabemos que existen pocos recursos y que nos gustaría contar con más recursos dentro de Canal Sur Televisión y dentro de Canal Sur Radio, en toda la RTVA, para poder hacer mucho mejor y con más calidad los requerimientos que tenemos legales acerca del servicio público RTVA. Pero al mismo tiempo creemos que estas contestaciones y la situación de Canal Sur Radio, pues, merecen una respuesta por parte de usted ante esta prolija situación de comunicados y peticiones de que los grupos políticos hagamos los requerimientos necesarios para ver si esta situación, que ellos exponen, pues es así, no es así, tienen el criterio, o si está abierto algún determinado tipo de nivel de conversación para confrontar criterios, para confrontar expectativas o confrontar situaciones y poner solución a aquello que pueda ser solucionable, si es completamente verídico, o por lo menos en una parte, lo que exponen los trabajadores en sus comunicados y en sus reuniones con los grupos políticos.

Muchas gracias, señoría.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Lo primero que tengo que informarle, señor Romero, es que todos estos comunicados ha sido enviados al Consejo de Administración y a ustedes mismos, sin que nosotros hayamos tenido más noticias que las noticias que hemos tenido por el Consejo de Administración o por ustedes. Por lo tanto, creo que la representación..., esta representación de trabajadores tiene un camino más sencillo y más corto, que es dirigirse a la dirección. Es más, el día 14, como ya he dicho antes, se va a celebrar una comisión de información trimestral, que muy poquísimas empresas tienen, en la cual los directivos de nuestra empresa le informa a la representación de los trabajadores de cuántas cuestiones tienen que saber con motivo de la gestión de la empresa. Y, por lo tanto, en esa reunión se les dará información a estos trabajadores de todas estas inquietudes que ellos han manifestado.

Dicho esto, me gustaría saber de todo esto, ¿usted, qué es lo que quiere saber? ¿Todo?, ¿usted quiere que le conteste a todo, a todo lo que dicen los trabajadores? ¿A todo lo que le han dicho los trabajadores yo le contesto ahora? Ah, estupendo. No sé si, señor presidente, hasta qué punto tengo la obligación de contestar a todo esto en este momento. O qué hacemos, porque nos van a dar aquí las 7 de la tarde.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchas gracias, señor Durán.

Y segundo turno para el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Lamento, señor Durán, que no tenga ni siquiera, a una sola cosa, una respuesta. Creemos que ante todo, si verdaderamente existe, si además parece ser que no existe la comunicación que está fluyendo y que usted tiene conocimientos de esta situación, y que ya le digo que, afortunada o lamentablemente en esta comisión hay personas que lo hemos vivido en primera hora, y somos testigos del día a día que ocurre en la RTVA, en los centros territoriales, por las peticiones que nos hacen a nuestros responsables de prensa, creo que es una cuestión que por lo menos se debe tratar con la representación de los trabajadores, se debe tratar en este ámbito, y explicándose si verdaderamente esa exposición que realizan, pues se puede abrir una vía y unos cauces de diálogo, de negociación, de ver perspectivas, en las cuales también siendo informado los representantes el pueblo andaluz en esta comisión de control, podamos ver vías de que esto no vuelva a suceder, de que a partir de ahora los comunicados digan: se han abierto negociaciones, vamos a intercambiar impresiones, vamos a cambiar... Y por lo menos que nos diga si verdaderamente existen razones para pensar que Canal Sur Radio corre peligro como servicio público, que está expuesto en nuestro Estatuto de Autonomía y en nuestras leyes. Esa es la verdad, y lo que nos motiva a nosotros a pedir esta comparecencia. Y usted mismo ha dicho que ha sido concededor de estos documentos, aunque no sea de manera directa sino de manera indirecta, y que algo tendría que decir acerca de ello.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Sí. Yo lo que me temo es que esta charla que usted ha tenido con estos señores pues habrá durado varias horas, claro, claro. Y yo ahora le contesto a usted en tres minutos, ¿no? Yo ahora, a usted y a ellos, que nos estarán viendo, le contesto en tres minutos. Me parece..., vamos, me parece una cosa tremenda. Mire usted, estos representantes de los trabajadores tienen permanentemente información de la empresa, ¿eh?, permanentemente. Sí, sí, sí, permanentemente, señor Romero. Lo que no pueden pedir los trabajadores es hacer ellos la parrilla de programación. ¿Sabe usted por qué? Se lo he dicho muchas veces, porque quien tiene la competencia es quien tiene la responsabilidad. Ellos no tienen esa responsabilidad, luego no tienen esa competencia. Que estén informados, que si tienen alguna sugerencia que hacer que la hagan. Eso, en-

cantados, encantadísimos. Pero lo que no pueden es suplantar a la dirección. Lo que no pueden los trabajadores es suplantar a la dirección, porque no tienen esa responsabilidad. Si usted quiere que los trabajadores suplanten a la dirección, yo, encantado, le doy las llaves, que vengan aquí y hagan ellos lo que yo estoy haciendo, y mis compañeros. Pero lo que no pueden hacer es suplantar a la dirección.

Mire usted, de todas las cosas que usted ha dicho, que, en fin, yo no puedo contestarlas todas, pero bueno. Dice: que no hay proyecto de futuro y las decisiones son personales. ¿Esto, qué es, una opinión de ellos, que opinan que no hay proyecto de futuro? ¿No hay proyecto de futuro? ¿Porque lo opinan ellos? Ellos no saben que se ha hecho un plan estratégico, no saben las medidas que se están tomando, cómo estamos metiéndonos en Internet, que hemos hecho una unidad de empresas... ¿Eso no lo saben ellos? ¿No lo saben? ¿Ellos creen...? «Se están tomando decisiones personales», ¿qué quiere decir? Que las están tomando personas, ¿no? Entonces, ¿quién las va a tomar, los aparatos? Las tendrán que tomar las personas, ¿no?

Lo del Carnaval de Cádiz ya lo he contestado antes, he estado media hora hablando del Carnaval de Cádiz y la supuesta falta de servicio público que se ha dado porque estamos retransmitiendo los Carnavales de Cádiz.

¿Que no tienen ninguna información? Cada tres meses tienen una trimestral, en la que se les informa de todo: de la programación, de la situación económica, de cómo van los ingresos publicitarios, de... En fin, de todos los aspectos que tienen relación con la empresa, ¿no?

¿Que esta es una dirección sin lógica? Esto es otra opinión personal, yo como quiere usted que le conteste a que unos señores van a ustedes y les dicen que esta es una dirección sin lógica. Bueno, será...

¿Que se pierde programación informativa? ¿Dónde se pierde programación informativa? ¿En qué sitio? Que digan dónde se pierde programación informativa, porque no se pierde por ningún lado.

¿Que hay continuos cambios de criterios? ¿Qué cambios de criterios?

¿Que hay variaciones en la programación de la radio? Naturalmente, por supuesto que hay variaciones, por muchas razones. Primero, porque estamos compitiendo en un mercado, con una competencia muy agresiva, que tiene mucho dinero para fichar a grandes figuras de la radio. Y nosotros estamos compitiendo ahí con nuestra modestia, con nuestra austeridad, con nuestro presupuesto, y tenemos que hacer cambios para seguir compitiendo lo mejor posible. Y que tenemos que hacer cambios para dar un mejor servicio público, cuando vienen los carnavales hay que dar carnavales, y cuando vienen partidos de fútbol de interés hay que dar partidos de fútbol de interés, y cuando vienen los festivales de cine hay que dar festivales de cine. ¿Entiende usted?

O sea, todo esto tiene una explicación, pero lo que yo no me puedo poner aquí ahora...

Ah, muy interesante. Dice que hay más carga de trabajo para los trabajadores. Si estamos incumpliendo el convenio colectivo, lo que tienen que hacer es ir y denunciarnos, ¿no? Que hay más carga de trabajo para los trabajadores. ¿Los trabajadores trabajan más horas de lo que dice el convenio colectivo? ¿Esto cómo es?

En fin, me he apuntado aquí unas cuantas cosas, ¿no? Y, luego, bueno, por supuesto, que exijan el cese del equipo directivo está muy bien porque ya se ve que está de moda pedir el cese del equipo directivo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.

Terminamos así el primer punto del orden del día, que eran las solicitudes de comparecencia.

Vamos a hacer un receso de cinco minutos y seguimos ya con las preguntas orales.

[Receso.]

---

## 10-18/POC-000035. Pregunta oral relativa a la suspensión de emisiones del Canal Internacional de Canal Sur a través de Hispasat

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, reanudamos la comisión, con el segundo punto del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Vamos a hacer un pequeño cambio en el orden y vamos a hacer, en primer lugar, la pregunta relativa a la suspensión de emisiones de Canal Sur Internacional de Canal Sur a través de Hispasat, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La formula el señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Sí, señor Durán. En diciembre conocimos que Canal Sur Andalucía dejaba de tener presencia en Hispasat, una vez que Movistar+ ha cesado sus emisiones por este satélite. Se nos plantea que para seguir viendo Canal Sur habría que mover la antena parabólica al Astra, ya que el canal sí está presente..., Canal Sur sí está presente en este satélite. Habría que decir que qué lástima que el dinero no tenga patria. Pasamos de Hispasat al Astra, que es de propiedad de una sociedad radicada en Luxemburgo.

También nos informan en la página web de que los espectadores de Movistar Televisión pueden ver la señal de Andalucía Televisión en el dial número 9, que antes estaba Canal Sur 2, y que también encuentran la oferta en Ono en el dial 997, y por telecable en el dial 83, dejando claro que Canal Sur no obtiene beneficio económico por la cesión de estas señales, ¿no?, lo cual es muy..., en fin, que se ve que lo que prima es el interés general y el servicio público que tiene que dar.

Nuestra pregunta es, teniendo en cuenta que Movistar ha planteado que la migración se realizará a lo largo de 2018, que son más de cien mil abonados, queríamos saber si, desde la casa, tenemos un balance de a cuántos usuarios y usuarias afecta esta migración; si tenemos claro que se van a seguir garantizando los derechos de acceso o de accesibilidad de estos usuarios y usuarias sin problema a Canal Sur, y si se ha hecho algún tipo de información, aunque sea genérica, más allá de lo que aparece en la web a usuarias y usuarios, y más allá de lo que Movistar+ haya podido hacer con sus clientes.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, a ver si consigo contestarle, porque este es un asunto un poquito *liosillo*, pero bueno.

Lo que sí le puedo decir, en primer lugar, es que la atención a la audiencia en el exterior está garantizada, porque, como usted muy bien ha colegido, como se puede colegir de sus palabras, nosotros no hemos suspendido la emisión del Canal Internacional. De hecho, Canal Sur Andalucía, la señal satélite, seguimos ofreciéndola para todo el mundo a través de la web o por las nuevas televisiones *smart TV* o a través de las plataformas de cable, y naturalmente también vía satélite por ondas, en este caso, a través del Astra.

Lo que ha ocurrido es que nosotros teníamos un acuerdo con Movistar+, que es quien se hacía cargo de difundir esa señal vía satélite, y Movistar+ lo hacía a través de dos satélites, el Astra y el Hispasat. Ahora Movistar+ ha decidido suprimir sus emisiones por el primero, por Hispasat, y concentrar todo su volumen en el segundo, y para ello reorientó a sus clientes, sus receptores, para que todos los tuvieran orientados hacia el Astra.

Por lo tanto, cualquier persona que no esté suscrita a Movistar pero que seguía Canal Sur desde el Hispasat, lo único que tiene que hacer es reorientar su antena hacia el Astra para seguir recibiendo. Hay que tener en cuenta que el satélite Hispasat tiene una mancha exclusivamente nacional, solo se ve en España, mientras que el Astra tiene una señal mucho más amplia, ¿verdad?

Digamos que la situación de nuestra difusión satelital se contempla en un acuerdo que alcanzamos en febrero del año 2015 con Canal+, en virtud de la cual la señal de Canal Sur era incluida en la plataforma de canales y, como consecuencia de ello, se incorporaba vía satélite tanto para su emisión en el satélite Astra como en el Hispasat. Esto es de febrero del año 2015. Posteriormente, Canal+ adquirió por Movistar..., la adquisición, perdón, de Canal+ por Movistar ha posibilitado que dicha señal se difundiera no solo por vía satélite sino además por fibra óptica y por la plataforma de Movistar.

En base a aquel acuerdo alcanzado con Canal+, en el que posteriormente se ha subrogado Movistar, esta es la que gestiona la señal de Canal Sur en los distintos formatos —satélite, fibra óptica, Internet, etcétera—, con un resultado hasta la fecha notablemente satisfactorio para nuestros intereses, ya que se ha aumentado exponencialmente la incidencia de dicha señal respecto a la situación anterior a suscribir aquel acuerdo con Canal+.

Por tanto, le repito que la emisión de Canal Sur Andalucía en Movistar no ha sufrido modificaciones sustanciales en cuanto a los usuarios. Si Movistar ha suspendido sus emisiones por el Hispasat para sus abonados les ha habilitado la solución por fibra óptica o por satélite Astra. Dicho lo cual, ningún abonado o usuario de esa plataforma se ha visto afectado o ha tenido que realizar maniobra alguna para nuestra señal por satélite. Y a nosotros nos influye poco o nada cuál sea el medio por el que se difunde, sino que esa plataforma nos contemple dentro de su oferta porque nos da visibilidad.

Como usted ha dicho, el día 10 de enero se insertó en la web de Canal Sur la información relativa a las coordenadas para sintonizar nuestra señal a través del satélite Astra para aquellos espectadores que vieran nuestra señal por Hispasat, pero no dentro de Movistar sino por fuera, y por lo tanto entendemos que esta es una información que cualquiera puede consultar. Y, por supuesto, estamos pendientes de que cualquier espectador que nos demande o nos pregunte por qué ya no puede ver Canal Sur por Hispasat..., nosotros in-

mediatamente le informaríamos, pero no hemos hecho ninguna acción, digamos, desde el punto de vista de ir más allá de la información en la página web y ponernos a disposición de los ciudadanos que quieran saber si pueden seguir viendo Canal Sur por satélite, para decirles que lo único que tienen que hacer, como he dicho, es mover la parabólica y, en lugar de orientada a Hispasat, que esté orientada al satélite Astra. Creo que..., no sé si he respondido a su pregunta, es un poquito lioso, pero creo que he respondido a su pregunta.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

¿Señor Castro?

Muy bien.

---

## 10-17/POC-001572. Pregunta oral relativa al expediente abierto al jefe de la División Musical de la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos a la siguiente pregunta. Sería relativa al expediente abierto al jefe de la División Musical de la RTVA, a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos.

Y la formula el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor Durán, simplemente queremos saber en qué situación se encuentra el expediente al jefe de la División Musical de la RTVA.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien.

De este asunto ya informé en esta comisión y comuniqué el pasado mes de julio, efectivamente, que habíamos abierto un expediente informativo para valorar la gestión realizada en el desempeño de sus funciones que tenía delegadas la División Musical y, como medida provisional, que se había apartado de sus funciones al jefe de dicha división.

En este expediente informativo se ha realizado un repaso por distintas cuestiones: la descripción de los hechos que provocaron la actuación judicial, la trayectoria laboral en RTVA del responsable de la División Musical, el marco normativo con el que se crea la División Musical, la competencia en el desempeño como jefe de la División Musical, el procedimiento de actuación de la División Musical y las conclusiones. No obstante, y en cuanto a nuestra investigación interna —como decía—, no hemos encontrado motivo ni fundamento que nos permita concluir que el citado jefe de la división hubiera incumplido sus obligaciones laborales y, por tanto, no encontramos motivos para incoarle otro tipo de expediente sancionador. Todo ello —repito— sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción judicial, a la que, por supuesto, vamos estar muy atentos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.  
Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Entiendo entonces que ha concluido el expediente, que está..., está finalizado ya, puesto que me dice que tiene distintos apartados, entre otras conclusiones, y que no han..., no han decidido imponer ninguna sanción. Pero quisiera saber también, me dice que fue apartado, como lo dijo en su momento, de sus funciones, este director pero, si sigue trabajando para la casa, en qué tareas, qué funciones tiene encomendadas y en qué condiciones está prestando sus servicios.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.  
Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

La segunda cuestión que usted me plantea yo creo que excede el planteamiento de la pregunta que usted me ha hecho, y yo, en este momento, no tengo los datos para contestarle. Pero los pongo a su disposición, con mucho gusto, cuando usted quiera. Me refiero, en relación con las funciones que está haciendo este señor en este momento.

Lo que yo quería aclarar es que lo que hemos hecho ha sido abrir una diligencia interna, y lo hicimos cuando saltó a la luz el caso, pero que estrictamente no hemos procedido a abrir un expediente sancionador, en concreto, al jefe de la División Musical porque, según nuestro convenio, no se daban las circunstancias prescritas para ello. Y por eso no lo hemos hecho, por no..., porque no hemos encontrado elementos que lo motivaran y porque todo está pendiente de las actuaciones que lleva a cabo el Juzgado Central de Instrucción número 2, que entendemos que aportará una información más amplia sobre el asunto, al manejar testimonios más diversos y una mayor cantidad de indicios o pruebas.

Por lo tanto, vamos a respetar la presunción de inocencia. Y también le comunico que, como no estamos personados en el procedimiento, no tenemos nosotros posibilidad de contrastar, en fin, los detalles que hay en estas diligencias. Nadie que no esté personado tiene derecho a esa información, y nosotros tampoco la tenemos.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 467

X LEGISLATURA

6 de febrero de 2018

---

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

---

## 10-17/POC-001781. Pregunta oral relativa al coste total de la parrilla de la programación de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al coste total de la parrilla de la programación de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos. La fórmula igualmente el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Como en el caso anterior, es una pregunta simplemente para obtener información respecto del coste, en este caso de la parrilla de radio, y sí nos interesaría, si puede ser, que nos desglose ese coste entre producción propia y producción de programas contratados a empresas externas.

Nos decía usted en la intervención sobre el balance que no es cierto que haya habido una tendencia mayor en los últimos años a la subcontratación y a la privatización. No se corresponde eso con lo que nos transmiten los trabajadores cada vez que nos reunimos con ellos. Y si pudiera en este caso, no ya facilitarme datos porcentuales en la evolución, sino una foto fija de cuál es la situación actual en relación con los costes de la producción comercial —como decía—, tanto en el apartado de producción propia como en lo que se refiere a la producción contratada con empresas, pues se lo agradecería.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, lo primero que tengo que decirle es que ni en Canal Sur Radio ni en Canal Sur Televisión se diseñan parrillas de programación anuales, básicamente hay una parrilla de otoño y otra de invierno, perdón, de otoño-invierno y otra de verano. Pero, luego, las parrillas se van retocando, se van actualizando y se van reponiendo programas, etcétera, etcétera. Lo que quiero decir es que esto no es una foto fija que diga..., ¿eh? Las cifras que yo le he dado anteriormente son cifras de la evolución de la ejecución presupuestaria; por lo tanto, esas cifras son exactamente así de reales, ¿no? En el enunciado de su pregunta usted solicita el coste anual e interpreto que quiere saber la valoración de los programas, sin tener en cuenta otras valoraciones que se hacen; por ejemplo, la memoria del Contrato Programa, ¿no? Nosotros, habitualmente, valoramos las parrillas en costes internos y en costes externos, en función de que se trate de producción propia, en sus di-

versas modalidades, o de producción ajena. Así es como lo computamos en las memorias de programación que aprueba el Consejo de Administración y como yo he ido informando en esta Comisión. Pues bien, si tomamos los datos relativos al coste externo de producción de 2017, a la producción propia se han destinado 25.768.099,85 euros. En esta cifra están contemplados los gastos externos, tanto de la producción propia que se hace con recursos de la RTVA como de la producción propia financiada, con la que se hace con recursos de productoras o con recursos mixtos: parte de recursos de Canal Sur y parte, recursos de las productoras. Y a producción ajena se han destinado 7.055.888,12 euros. En el caso de la radio —como usted sabe— no tenemos presupuesto de producción ajena, se realiza todo con recursos propios y la única partida que podríamos considerar que es externa es el coste de los colaboradores, de los tertulianos y especialistas que van a prestar sus conocimientos a los distintos programas. Y esta partida, en el año 2017, ha sido de 800.000 euros.

Como me pregunta también sobre la previsión de 2018, le tengo que decir que es una previsión muy similar, que las partidas del presupuesto son muy similares a las del año pasado. Tomamos estas cifras como referencia pero —como le digo—, hasta que no avance el año, estas cifras no las podemos ajustar. En líneas generales, nosotros vamos a seguir programando bajo el criterio de austeridad y de máxima eficiencia en los recursos que tenemos, y para poder tener una estimación exacta necesitamos diseñar la parrilla, y esta —como le digo— cambia constantemente. Por ejemplo, como cambia, y cambia sustancialmente, cuando, por ejemplo, de repente hay elecciones, pues esto es un cambio en las parrillas y en el coste de las parrillas; o cuando hay una crisis en Cataluña, lo que nos obliga a gastar más dinero en servicios exteriores para los informativos; o cuando en la radio hay que retransmitir más partidos de fútbol porque algún equipo andaluz llega más lejos en alguna competición, etcétera, etcétera.

Estos son los datos que le puedo dar. Creo que son datos que le pueden servir para su información y creo que son los que usted me ha pedido, pero, si no, pues estoy aquí, a su disposición.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor De Manuel.

### El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí.

Sobre el coste anual de 2017, preguntábamos por el coste anual porque 2017 es un año que ya ha terminado y que, como todos los años, tuvo cuatro estaciones. Entonces, aunque haya programaciones temporalizadas por estaciones, creo que basta hacer una suma aritmética de ellas para poder obtener el dato. Pero, más allá de eso, sí me gustaría saber, cuando habla de programación financiada, que nos desglosara esas cifras porque, si no, caemos en la misma trampa de la educación financiada con fondos públicos, que al final es educación privada subvencionada, ¿no? Y, bueno, pues yo creo que hay que distinguir claramente entre lo que es realmente producción propia y lo que se hace con recursos externos, ¿no? Y ese es el dato que yo le pedía.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—A ver, me he debido de explicar mal.

Las cifras que yo le he dado es la cifra del coste externo de nuestra programación propia o financiada. Por ejemplo, un coste externo de nuestra programación propia, por ejemplo, los informativos que son de producción propia propia, bueno, pues hay un coste externo, que es peluquería y maquillaje. Gastos externos de producción propia financiada, pues eso puede ser desde el coste de un programa que contratamos llave en mano hasta una parte del programa, porque los otros recursos lo ponemos nosotros. Por lo tanto, esta cifra que yo le he dado de 25.768.099,85 euros es la cifra del coste externo de la producción propia propia y de la producción propia financiada.

No sé si me he explicado bien, pero esta es la cifra que le puedo dar.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

---

## 10-18/POC-000164. Pregunta oral relativa a la denuncia de prácticas contrarias a la pluralidad informativa en la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasaríamos a la siguiente pregunta.

Es la que se introdujo nueva en el orden del día por máxima actualidad y esta es relativa a la denuncia de prácticas contrarias a la pluralidad informativa en la Radio y Televisión Pública de Andalucía.

Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos, y la fórmula el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Hace pocos días, el pasado 30 de enero, vimos una noticia en el periódico *El Confidencial*, en donde se decía literalmente: «Podemos y Ciudadanos están vetados en el consejo de administración de la cadena, aunque fuentes de la RTVA aseguran que los de Rivera han pactado con Díaz, bajo cuerda, un buen trato en sus programas».

Más adelante: «fuentes de la cadena pública aseguran que hay un acuerdo no escrito para dar un buen trato a Ciudadanos en la cadena, a cambio de su silencio y de que el veto siga para Podemos». Quizás, junto a usted tendría que estar la portavoz de Ciudadanos para contestarnos también a la respuesta.

Pero la cuestión que le pegamos es qué valoración hace de esta noticia y, al mismo tiempo, si verdaderamente existe la percepción, por parte de los trabajadores y esas fuentes de la cadena pública, en donde dudan de la pluralidad y de las intenciones de pluralidad por parte de la dirección, y que pueden dar lugar a este tipo, por así decirlo, de cambalache.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

La respuesta a esta pregunta es muy fácil: es falso.

Y, desde luego, si hay alguien que cree que en Canal Sur se hace este tipo de prácticas, solo puedo decir que debe de ser alguien muy mezquino, porque es absolutamente falso.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Muchísimas gracias, señor Durán.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Durán.

Entre las mezquindades de la fuente propia, que hemos de darle cuenta a la redactora que elabora estas noticias para el periódico citado, pues me imagino..., y la mezquindad que verdaderamente ocurre, me imagino que será el reflejo de la maldad de esa fuente.

A mí la cuestión no es si precisamente se hace por maldad o simplemente existe una percepción directa. Usted sabe que sistemáticamente algunos partidos nos encontramos maltratados, no solamente por Canal Sur en este caso, o por otra serie de medios, a los cuales creemos que no se nos da la cobertura que verdaderamente indicaría que ese medio es plural. Lo que sí nos gustaría es que, de todas maneras, se han tomado las medidas adecuadas para que esa pluralidad sea garantizada y, por supuesto, depositamos la confianza en que la dirección de la RTVA, en este caso, lo lleva a buena práctica. Quizás, las percepciones son solamente subjetivas y no tienen nada que ver con la realidad, pero me produce preocupación que exista esa percepción y que sea contenido de noticias que supongo que estarán contrastadas no solamente por la mera fuente que lo hace, sino pues tendremos que pensar no solamente mal de la persona que da bola a esa fuente, que es fuente y es mezquina, como usted ha afirmado, sino también de la práctica periodística en su conjunto.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Ha mezclado usted muchos conceptos en esa última intervención. Yo no tengo que adoptar, señor Romero, ninguna medida para garantizar la pluralidad informativa en la RTVA, no la tengo que garantizar.

Pero permítame que yo no responda a libelos ni a informaciones sin base y mal intencionadas, porque entonces estaríamos dando lugar a que algunos periodistas se acostumbren a que ellos publican este tipo de informaciones, y ustedes las recogen y las traen el Parlamento. Así que me van a permitir que no las comente.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 467

X LEGISLATURA

6 de febrero de 2018

---

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

---

## 10-18/POC-000120. Pregunta oral relativa a la convocatoria de plazas y renovación de la plantilla

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Esta es relativa a convocatoria de plazas y renovación de la plantilla, es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y la formula la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—El Grupo Parlamentario Socialista todavía está perplejo por que sea de máxima actualidad la percepción subjetiva de alguien y venga aquí al Parlamento, totalmente.

La RTVA es un servicio público de calidad y plural. La cadena pública más valorada por los andaluces y andaluzas. En todos estos años es innegable que se ha hecho un gran esfuerzo por contener el gasto al tiempo que se mantenía esa calidad y se lograba ser competitivo ante una ciudadanía cada vez más exigente, que no solo selecciona lo que quiere ver, sino cómo y cuándo lo quiere ver.

Se ha hecho también un esfuerzo enorme por mantener la plantilla y ese grupo de profesionales que siempre está pensando en cómo hacer mejor su trabajo, en cómo mejorar no solo técnica, sino profesionalmente para que podamos sentirnos, los que nos sentimos así, orgullosos y orgullosas de nuestra televisión pública.

Yo creo que ese esfuerzo no se valora suficientemente. Y, desde luego, ha sido fundamental para que no viéramos en la RTVA lo que hemos visto en otros medios autonómicos, donde o han desaparecido o han puesto en la calle a la mayoría de sus profesionales.

Eso no lo hemos visto aquí y, desde luego, no es por suerte sino por ese esfuerzo al que me refiero, no suficientemente reconocido, y, por supuesto, por el compromiso del Gobierno andaluz, que también ha puesto lo suyo por mantener y consolidar la RTVA.

Y no ha sido fácil moverse en el contexto impuesto por el Gobierno de Rajoy. Esa Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que cargaba todo el peso de la crisis y de la ideología de un Gobierno de derechas sobre la clase trabajadora de este país. O dicho de otra manera, la política del Gobierno Rajoy, que ha hecho que los empleados públicos en general, entre los que se encuentran por supuesto los de la RTVA, hayan visto mermado su poder adquisitivo al tiempo que han visto retroceder sus derechos laborales y sociales.

Y, a pesar del Gobierno de España y el señor Rajoy nos repite como un mantra eso de la recuperación económica, parece que no tiene mucha intención en que la recuperación llegue a todo el mundo y, fundamentalmente, a los que más han machacado, como son los empleados públicos. Ya hemos visto su modo de actuar con el tema de las 35 horas, o la imposición, durante todo estos años, de la tasa de reposición cero, lo que desde luego contrasta con las políticas del Gobierno de Andalucía, que dentro de sus competencias, bueno, pues van a permitir no solo que se apliquen las 35 horas, sino que ha adoptado un acuerdo por el que ha convocado en una primera fase 25.520 plazas de estabilización del empleo público temporal, una convocatoria que va a alcanzar las 37.115 plazas. Distintas formas de gobernar.

No es la primera vez que mi grupo se interesa y se preocupa por estos temas, por la situación de los trabajadores y las trabajadoras de la RTVA. Tenemos claro que para afrontar los retos que tiene la RTVA cada día, para que sea más eficaz y más eficiente, tiene que haber una plantilla suficiente. Pero también es necesario que la plantilla se rejuvenezca permanentemente.

De ahí que le volvamos a preguntar, señor Durán, por las previsiones que tienen la RTVA para la convocatoria de plazas y la renovación de la plantilla para el 2018.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Férriz.

Señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, señora Férriz.

La renovación de la plantilla y, por tanto, del asunto de la convocatoria de plazas es algo que, como usted sabe, sobrepasa la competencia de esta dirección, puesto que está sujeta a un determinado tipo de normativa autonómica.

Es cierto que al surgir la oferta que hizo la Junta de Andalucía de convocatorias de plazas se mencionaba la RTVA, pero debo decirle que, de momento, no tenemos más información oficial al respecto, que debo reconocer que este asunto ha generado una cierta inquietud interna entre el personal afectado y externa, mucha gente que llama preguntando que cuándo va a haber oposiciones.

Este asunto surgió para nosotros en diciembre, cuando un sindicato presentó un escrito pidiéndonos información al respecto, y tras una consulta verbal con Función pública nos comentaron que estaba en vías de firmarse el acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Junta, y que en el mismo se había previsto incluir una serie de plazas de personal indefinido no fijo.

En cualquier caso, nosotros, si se concreta esta posibilidad, de lo cual estamos a la espera, estamos obligados por lo que marca nuestra ley de creación y lo recogido en el convenio colectivo. Por tanto, sería algo que tendría que venir contemplado por una negociación con los sindicatos y ser aprobado por nuestro consejo de administración.

Las últimas oposiciones en Canal Sur fueron en 2008, es decir hace 9 años, y esto ha provocado un incremento de la edad media de la plantilla, que se sitúa en torno a los 52 años.

Hasta ahora, para rejuvenecer la plantilla lo que sí hemos hecho ha sido emprender la única acción que hemos podido acometer, que es el proceso de jubilaciones parciales que planteamos y que implica contratos de relevo para cubrir ese tiempo parcial contemplado.

Se han tramitado, se tramitarán expedientes que calculamos en torno a un centenar de trabajadores, aunque es prematuro cerrar la cifra porque hasta final de año hay tiempo para solicitarlo y, de las 115 personas que cumplirían estos requisitos, no todos puede que lo pidan y puede que alguno prefiera acceder directamente a la jubilación total.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 467

X LEGISLATURA

6 de febrero de 2018

---

Y, repito, sobre el asunto de la posible convocatoria de plazas, en este momento no tenemos una información más allá de los datos que acabo de ofrecerles.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

---

## 10-18/POC-000121. Pregunta oral relativa a la emisión internacional de Canal Sur vía satélite

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a emisión internacional de Canal Sur vía satélite, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La formula el señor Pizarro.

El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, señor presidente.

En un principio tenía yo dudas si hacer la pregunta, puesto que ya había habido una intervención de Izquierda Unida, pero, viendo la pregunta de Izquierda Unida y la pregunta que el Grupo Socialista hace, quiero cumplir yo el papel del Partido Socialista en esta Comisión, puesto que ya el papel de la oposición lo cumple perfectamente tanto Podemos como el Partido Popular, poniendo en cuestión y criticando siempre para todo la gestión del señor director de la RTVA y poniendo en cuestión también la propia televisión pública y el trabajo de los profesionales, ¿no?, aunque después se hace apelación a que no, que se defiende, pero en el fondo existe ese tema, ¿no?

La respuesta que ha dado, señor Durán, es satisfactoria porque lo que le ha dicho al portavoz de Izquierda Unida es que ese servicio que se puso en marcha el año 1996, tan importante para aquellos ciudadanos que viven fuera de Andalucía, en España y en el mundo, que tienen una ventana a través, precisamente, de las emisiones de los programas de televisión y que hay una conexión importante para ello, se sigue manteniendo. Con lo cual, es una respuesta satisfactoria, a la que yo quiero, indudablemente, darle la enhorabuena.

Y, además, es una pregunta que se hizo ya aquí hace algún tiempo y el señor director, el señor Durán, ya explicó cuál era la causa por la cual se había parado en algún momento esa ambición por los problemas, es decir, por las negociaciones que se habían establecido a través de Canal Plus y Movistar. Eso se ha superado, se está emitiendo vía satélite, independientemente de los problemas técnicos de que hablaba el señor Durán, pero creo, sinceramente, que es un servicio muy importante para esos ciudadanos. Es decir, ahí se consiguen dos objetivos desde que se puso en marcha este programa de este servicio público de Canal Sur: por un lado, dar a conocer precisamente nuestro patrimonio histórico, cultural, medioambiental, gastronómico, a través de esos programas al mundo. Vamos, de hecho, por ejemplo, ahora, yo lo sé porque tengo un sobrino mío al que le gusta mucho la televisión..., es un enamorado, músico, encantado siempre con el mundo del carnaval y lo ve a través, precisamente, de Canal Sur Televisión y lo comentamos entre la familia, ¿no?, que nos gusta mucho este tema.

Por lo tanto, este programa también —y termino— sirve, precisamente, como yo le decía, para tener una conexión directa entre los ciudadanos andaluces que viven fuera de nuestro país y tiene una gran importancia, y por eso puede tener una explicación lógica que Canal Sur Televisión le dedique tanto tiempo a la retransmisión del Carnaval de Cádiz, precisamente, en un momento. Y por eso no he entendido bien la inter-

vención de la portavoz del PP, y el portavoz de Podemos me ha dado hace un momento la sensación de que se estaba cuestionando, cuando, precisamente... No, pero no quiero polemizar con ese tema, de verdad lo digo sinceramente. Pero es curioso que se plantee una intervención de esas características cuando, precisamente, hay colectivos sociales en Cádiz, ayuntamientos —de la época de Teófila, no de ahora solamente, del alcalde González, sino de la época de Teófila—, por un número importante de intelectuales, de artistas, de colectivos sociales que están, precisamente, trabajando en la idea de solicitar que el Carnaval de Cádiz se convierta en Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. No sé por qué, a cuento de qué viene una intervención poniendo matices, precisamente, a esa imagen que se traslada al mundo para un conocimiento mayor y va en coherencia con lo que estamos pidiendo la mayoría de la gente, que ha apostado, precisamente, por solicitar ese reconocimiento tan importante para una fiesta tan histórica, desde punto de vista cultural y desde el punto de vista artístico.

Nada más.

Y la pregunta, señor Durán, la diferencia que había entre lo que yo pregunto y lo que preguntaba Izquierda Unida ya usted la ha contestado diciendo que la emisión está garantizada y se está trasladando, precisamente, imagen de Andalucía a través de la vía satélite.

Nada más y muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pizarro.

Señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Simplemente, para reiterar, señor Pizarro, el extraordinario valor que en la dirección y en la Radiotelevisión en Andalucía damos a este servicio internacional que, como usted ha dicho, sirve para conectar a los andaluces que viven fuera de Andalucía con su tierra, de una manera permanente. Conectarles no solo con los programas de entretenimiento, de divulgación, sino también con los informativos, para que estén al tanto de lo que ocurre aquí.

Y lo que es igualmente importante, desde mi punto de vista, que es que esta señal sirve también la imagen Andalucía fuera Andalucía. Esto yo creo que en el mundo actual tiene una importancia extraordinaria, sobre todo para una comunidad autónoma como la nuestra, cuyo principal sector económico es nada menos que el turismo. Tenemos que colaborar a que la gente venga, y por eso nuestro despliegue de las Web TV que hemos hecho en los últimos años en relación con el turismo, en relación con la gastronomía, etcétera.

Termino con un dato que me parece que es muy importante sobre la presencia de nuestra señal fuera de Andalucía: uno de nuestros canales está en YouTube. Pues bien, el año pasado, en el año 2017, durante todo el año, se han bajado solamente de YouTube en todo el mundo nada menos que 500 millones de vídeos, se han visto 500 millones de vídeos de Canal Sur en todo el mundo, solo a través de YouTube. Y esto demuestra

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 467

X LEGISLATURA

6 de febrero de 2018

---

la importancia que tiene hoy día un medio de comunicación, no solo en el servicio a la comunidad a la que se dirige de una manera inmediata, sino también al resto de los ciudadanos del mundo mundial.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Durán.

---

## 10-18/POC-000122. Pregunta oral relativa a la programación en la RTVA para combatir la violencia de género entre los adolescentes

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la programación en la RTVA para combatir la violencia de género entre los adolescentes. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La formula la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Bueno, señor Durán, usted sabe que casi es un clásico del Grupo Socialista preguntar en todas las comisiones algo relacionado con igualdad y contra la violencia de género, porque combatimos esta lacra día a día, mes a mes y comparecencia a comparecencia. Y precisamente cuando acabamos de conocer, según los datos del CIS, que ha aumentado y es una de los principales incrementos en preocupación ciudadana, precisamente, esta lacra de la violencia de género, cuando además, desgraciadamente, ya hemos tenido la primera víctima andaluza de la violencia del año 2018 en Guadix.

Hoy nos preocupamos de la violencia de género en la población adolescente, especialmente hoy, que además, 6 de febrero, es el Día de la Tolerancia Cero contra la Mutilación Genital Femenina. Y tenemos que recordar que hay 1.741 niñas menores de 14 años en Andalucía que están en riesgo por los países de origen y que, afortunadamente, con una ley que se está tramitando ya en este Parlamento, la modificación de la Ley de Violencia de Género, la mutilación genital también en Andalucía será una de las violencias de género en esta futura modificación de la ley andaluza.

Hoy queríamos hablar más de las relaciones de pareja o exparejas, de las relaciones de noviazgo donde chicos y chicas aprenden la forma de ser pareja en el futuro, en un modelo de relación, de dónde están los límites, dónde están los roles y también dónde está y cómo está la familia y cómo hay que asesorar, incluso, y acompañar a la propia familia, que se ve desbordada por esta situación de violencia en la pareja y en los adolescentes.

Hemos tenido oportunidad de ver una emisión reciente del programa *Solidarios*, que además reflejaba perfectamente el abordaje de esta violencia de género en menores de edad, no como noticia, sino como un abordaje de información, de servicio público a la ciudadanía en general, a padres y madres preocupados y preocupadas por la detección de esa violencia, y por supuesto, cómo no, para chicos y chicas que tienen que aprender desde muy jóvenes a detectarla para poder combatirla.

Por eso, nos parece una pregunta importante cuál ha sido la programación y cuál está siendo, y cuál es la continuidad de esa programación de Canal Sur para combatir la violencia de género y, específicamente en este caso, en la población adolescente.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien.

Pues, dentro de nuestro compromiso con la lucha contra la violencia machista, en concreto Canal Sur realiza una amplia labor informativa..., Canal Sur Radio, primero, hablo de la radio, una amplia labor informativa y de sensibilización en todos sus espacios de noticias y actualidad. Pero además mantiene una sección con carácter permanente en su página web, en la que se ofrecen de manera agrupada distintos materiales sonoros que pretenden concienciar a su audiencia, así como asesorar a las víctimas de su entorno.

El programa de actualidad *Aquí estamos* mantiene también un espacio semanal titulado «De frente», en el que se analizan con frecuencia las encuestas o se exponen casos concretos de violencia machista entre adolescentes, observando y analizando sus interacciones en las redes sociales y en los centros educativos. Y el programa de la tarde *El público* se ha ocupado de la prevención de la violencia machista en el contexto juvenil y sus ramificaciones, con especial tratamiento al acoso escolar, desde que se denunciaron y salieron a la luz algunos de los casos más conocidos, y se ha ocupado del ciberacoso en sus distintas manifestaciones.

Se han hecho, además, campañas por la igualdad y para combatir la violencia de género, trasladadas a Canal Fiesta, con un diseño propio dirigido especialmente a una población más joven. La cadena musical de radio también ha emitido campañas propias referidas a este tema con ocasión de fechas especiales o aniversarios, y con motivo del día 8 de marzo se han hecho en todas las emisoras del grupo campañas específicas.

En televisión, hemos tratado de no segmentar y, por lo tanto, nuestra intención es integrar todo tipo de mensajes ejemplarizantes y de concienciación pública de manera transversal y en el mayor número de programas posibles. Los mensajes para concienciar y combatir esta violencia, la violencia de género, se emiten en cualquier horario, a través de informativos o programas, precisamente porque lo hacemos de manera transversal.

Pero quería referirme en concreto a uno de los programas que está realizando, a mi juicio, una importante labor de concienciación ciudadana, con un importante seguimiento también en redes sociales, en la que participan los jóvenes, que es el programa *Gente maravillosa*, que ha obtenido varios premios ya por su labor social. Es, además, un programa que emitimos en horario de máxima audiencia. De hecho, por irme a lo más reciente, se dedicó monográficamente el 25 de enero al tema de la violencia machista, se preparó el programa con el asesoramiento del Instituto Andaluz de la Mujer y la Fundación Ana Bella. Una emisión, por cierto, que tuvo una audiencia del 10,5% de *share*, para que luego digan que no se ve la televisión, con una media de 329.000 espectadores, y el mensaje llegó a más de setecientos veintisiete mil espectadores de audiencia acumulada.

También el 21 de diciembre el programa se dedicó a abordar los estereotipos femeninos y la discriminación que sufre, actualmente, la mujer en distintos ámbitos de su vida personal, profesional y social.

Otro ejemplo de contenidos transversales se vio el viernes 24 de noviembre en el magacín de la tarde, que dedicó la sección de actualidad a la lucha contra la violencia machista con motivo de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Por supuesto, damos información, apoyamos campañas institucionales que tienen como objetivo erradicar la violencia de género, algunas de ellas destinadas a los jóvenes. Las campañas más recientes en las que Canal Sur Televisión ha dado difusión han sido «No te pierdas, sin libertad no hay amor» y «El amor no duele», campañas que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, y prevenir la violencia de género desde las primeras relaciones de pareja.

Por último, me gustaría subrayar también, que usted ya lo ha referido, que el programa *Solidarios* emitió un monográfico de media hora de duración sobre la violencia de género en menores de edad el pasado 12 de enero.

Pero no quisiera terminar esta respuesta sin decirles muy brevemente, con el permiso del presidente, que he decidido crear una delegación de igualdad en la Radiotelevisión de Andalucía, que es una unidad dentro de nuestra Radiotelevisión que se ocupará de promover la igualdad y la no violencia machista, tanto desde el punto de vista de la información que se dé en los distintos soportes informativos que tenemos, como desde el punto de vista de las campañas de promoción que se realicen en todos nuestros soportes, e incluso desde el punto de vista de la política de personal de la empresa. Esto creo que es una noticia interesante, que aprovecho su pregunta para ofrecérsela a la comisión de control parlamentario.

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Durán.

## 10-18/POC-000124. Pregunta oral relativa al 20.º aniversario del programa *Andalucía directo*

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a 20.º aniversario del programa *Andalucía directo*. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y la formula el señor Pérez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes ya, señorías.

Bueno, la pregunta que hoy traemos aquí es referente a los 20 años de *Andalucía directo*, 20 años, que se dice pronto, pero también desde la primera emisión hasta ahora cabe destacar que ya ha habido más de cinco mil programas de este magacín informativo, que, sin duda, casi será de los más duraderos que llevan en antena, y que en todo este tiempo hemos visto cómo este modelo ha sido copiado, imitado o llevado a otras comunidades autónomas.

Podemos decir que *Andalucía directo* se ha caracterizado todos estos años por llevar la noticia viva y pegada a lo cotidiano de los andaluces, en reportajes y conexiones en directo permanentes, lo que nos da un horizonte de actualidad dinámica como protagonista, ofrecido por un completo equipo de reporteros y profesionales técnicos, que cubren las ocho provincias andaluzas, sus pueblos y ciudades, sus comarcas y manifestaciones de los sectores sociales, económicos y culturales.

Todo esto ha dado lugar a que este formato siga vivo y que, además, siga muy cercano a todos los andaluces y andaluzas. Además, este programa a lo largo de su historia tiene su reconocimiento tanto del público que tarde tras tarde hace que este programa se convierta en líder de audiencia en su franja, y que cuenta con numerosos galardones y reconocimientos públicos que avalan su fórmula.

Por tanto, Canal Sur está de enhorabuena y también el equipo de *Andalucía directo*, con el periodista Modesto Barragán a la cabeza, y todo un equipo de reporteros que llevan ofreciendo todo este tiempo cada tarde la actualidad de Andalucía. Por tanto, felicitamos, desde el Grupo Socialista, tanto a Canal Sur como a todo el equipo de *Andalucía directo* por estos 20 años y por que vayamos a por muchos años más.

Y por estos 20 años, señor Durán, hoy le preguntamos qué valoración puede hacer sobre este tipo de programación en la vertebración de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez.  
Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien.

Pues por simplificar, le diría, señor Pérez, que es una aportación básica para la tarea de vertebrar Andalucía que tiene encomendada la radio y la televisión de nuestra tierra. Es un programa en el que se mezclan acentos e informaciones que tienen como contenido y como objeto las vivencias, los anhelos, las preocupaciones, las alegrías, las tristezas, de los andaluces que viven en cada una de nuestras ocho provincias. Y, por lo tanto, al estar mezclando todos esos perfiles informativos de actualidad de nuestra tierra, estamos haciendo que los andaluces que viven en Almería se sientan implicados en lo que está pasando en Huelva, y los andaluces que viven en Granada por lo que está pasando en Córdoba, y los andaluces que viven en Jaén por lo que está pasando en Cádiz, etcétera. Por lo tanto, el programa *Andalucía directo* está desarrollando, a mi juicio, una labor vertebradora de Andalucía verdaderamente extraordinaria.

Es un programa que nació hace 20 años, como ya he dicho, que al principio fue todo un experimento, porque aunque existía el programa *Madrid directo...*, pero, claro, en una televisión como Telemadrid, donde el 90% de la audiencia está en una ciudad, por lo tanto mucho más abarcable que trasplantar este contenido a un territorio como Andalucía, con ocho provincias y con dos ciudades de más de quinientos mil habitantes, pero con muchas ciudades ya de tamaño grande, mediano y pequeño, ¿no? Sin embargo, a pesar de las dudas que teníamos, y después de que se hiciera durante un tiempo, se tuviera paciencia con la audiencia, el programa terminó siendo un éxito, y así ha llegado hasta nuestros días.

Han sido cientos de profesionales los que han estado tanto delante como detrás de las cámaras durante todo este tiempo, profesionales de Canal Sur, profesionales de otras productoras, y a todos ellos se les debe el que hoy tengamos uno de los programas más longevos de la televisión en España. Ya se sabe que en España en la televisión que un programa dure 20 años es todo un milagro, y este es un auténtico milagro, del que también tenemos que dar gracias a los andaluces, porque gracias a su fidelidad, gracias a que ellos nos ven de una manera extraordinaria durante todos los días, podemos en este tiempo celebrar este 20 aniversario, con muchos actos, entre otros pues con la convocatoria de un premio de reporterismo, con el que vamos a premiar a algún joven andaluz que quiere atreverse hacer reportajes tipo o estilo *Andalucía directo*.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

## 10-18/POC-000126. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta es relativa a las medidas de apoyo al flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y la formula el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán.

El flamenco es una de las señas de identidad cultural del pueblo andaluz, con una gran arraigo en la sociedad y que cuenta con una gran variedad de palos y estilos que se extienden a lo largo y ancho de toda la geografía andaluza, donde cada año son innumerables los acontecimientos de este tipo que se llevan a cabo en los pueblos y ciudades de Andalucía.

El flamenco es una manera de expresar y manifestar sentimientos, vivencias, estados de ánimo o protestas que se ponen de manifiesto a través del cante, el toque y el baile, y que durante una parte importante de su historia fueron las tabernas y los tablaos flamencos, los escenarios habituales para su práctica y difusión, siendo en 1954 cuando se edita la primera antología del cante flamenco, una grabación sonora que revolucionó el flamenco de esos años.

Pero el flamenco ha venido evolucionando de manera importante los últimos cuarenta años, siendo muchos los artistas que han venido haciendo versiones más adaptadas a los gustos musicales del momento, en lo que conocemos como flamenco fusión, aunque también es verdad que son otros muchos los artistas que siguen apostando por un flamenco más tradicional.

Pero, como saben sus señorías, el flamenco dio un salto importante en 2010, cuando obtuvo el reconocimiento internacional por la Unesco de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, aunque también quiero destacar el importantísimo apoyo y reconocimiento institucional con el que viene contando el flamenco en nuestra tierra.

A finales del siglo XX, Andalucía cuenta con un gran número de festivales flamencos que se vienen celebrando año tras año, siendo muchos de estos y otros eventos los que, con esa vocación de servicio público, la RTVA viene prestando apoyo en cualquiera de sus formatos. Apoyo, señor Durán, que para este grupo parlamentario nos parece fundamental para seguir potenciando así el flamenco como seña de identidad de nuestra cultura y también potenciar esa gran industria que es el flamenco.

Por todo ello, señor Durán, desde este grupo parlamentario queremos preguntarle si tiene previsto la RTVA realizar alguna programación especial dedicada al flamenco.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues muchas gracias.

Bueno, sin duda, el año 2018 va a ser un año muy importante en relación con el flamenco porque este año no solo se celebran los festivales..., el Festival de Jerez y la Bienal de Sevilla, que serán objeto de atención preferente de programas especiales a través de nuestra radio y nuestra televisión, sino que además tenemos que desarrollar el convenio que establecimos el año pasado con el Ayuntamiento de San Fernando, para promocionar nuestro..., para promocionar numerosos actos que se están organizando en esta localidad en relación al genial cantaor isleño.

Como usted ha dicho, el flamenco es una parte importante de la cultura de Andalucía. Es verdad que es un contenido que no es de consumo masivo, pero es verdad también que es un contenido que nos diferencia de otras cadenas de radio, de televisión, y que por lo tanto debemos hacerlo propio, no solo como defensa de la identidad cultural, sino también como un elemento diferenciador de nuestra radio, y nuestra televisión, con respecto al resto de las radios y las televisiones que operan en nuestro entorno, pues nuestras programaciones especiales seguirán emitiéndose en los distintos formatos que tenemos, como es el *Portal flamenco*, como es el *Foro flamenco*, que por cierto es también una iniciativa yo creo que muy original en el mundo del flamenco y de la cultura, que una radiotelevisión ponga un espacio público a disposición, en este caso, del cante jondo para que allí se puedan celebrar desde recitales hasta presentaciones de libros, presentaciones de discos, debates, etcétera, del mundo del flamenco, me parece que una aportación interesante y muy original.

Al margen de esto, ya hemos dado este año cobertura al festival de Nimes, en Francia, donde hemos desplazado a un enviado especial, nuestro compañero Manuel Curao, que ha estado pasando información y haciendo programas especiales durante todo el tiempo, y entre finales de febrero-principios de marzo tendremos un despliegue en él especial, en el Festival de Flamenco de Jerez, desde donde se emitirá diariamente el programa *Portal flamenco*. Desde Jerez se intervendrá también en los principales informativos y programas de las cadenas de radio y se seleccionarán las mejores actuaciones de este festival, que pasarán a formar parte de la programación de flamencoradio.com. Y, en fin, en la Bienal de Sevilla, que se celebra en septiembre y octubre, también haremos una programación a diario y se transmitirá en directo en torno a siete, y se emitirán grabados en torno a diez de las citas de este programa.

Pero, además, se da la circunstancia de que el programa flamencoradio.com cumple ahora diez años, porque justamente comenzó sus emisiones en la Bienal del año 2008, y nuestra intención es celebrar esta efeméride en colaboración, precisamente, con la Bienal de Flamenco de Sevilla.

Canal Sur da cobertura a una media de veinte festivales y hacemos entre treinta y cuarenta programas especiales, con motivo de eventos y efemérides. Por el *Foro flamenco* de Canal Sur han pasado artistas consagrados, como Marina Heredia, Rocío Márquez, y se da también la oportunidad de actuar en directo a artistas

noveles que están iniciando su carrera profesional, a los cuales les ayudamos a darse a conocer en nuestra radio y en nuestra televisión.

Y en la televisión, pues, al margen de toda la información que genera el flamenco, tenemos el programa *Lo flamenco*, que fomenta la sinergia con Canal Sur Radio, a través de los foros flamencos que organizamos en nuestras instalaciones, y que recupera además fragmentos de conciertos y actuaciones musicales históricas de este género, a través del valioso archivo de audiovisual del que disponemos.

Igualmente, otros programas, como *Al sur*, *Andalucía al día* *Cultura*, se ocupan ocasionalmente de recoger asuntos relacionados con el flamenco.

De manera que tenga usted la certeza de que los acontecimientos que se celebran en este año estarán bien cubiertos por la Radiotelevisión de Andalucía.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Con esta pregunta completamos el orden del día. Agradecerles a todos los portavoces sus intervenciones, así como al señor subdirector general de la RTVA.

Y levantamos la sesión.

[*Se levanta la sesión.*]

